

II Informe Subnacional Voluntario sobre Localización de los ODS en los Gobiernos Locales de Costa Rica

Una mirada desde el Régimen Municipal Costarricense
para el Desarrollo Sostenible



II Informe Subnacional Voluntario sobre Localización de los ODS en los Gobiernos Locales de Costa Rica

Una mirada desde el Régimen Municipal Costarricense
para el Desarrollo Sostenible

Junio, 2024

Desarrollado por:

Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)

Financiado por:

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU, por sus siglas en inglés)

Autores:

Bach. Jorge Ledezma Acevedo

Equipo Técnico de la Dirección de Seguimiento Estratégico de Proyectos y Cooperación Internacional.

Lic. Raúl Jiménez Vásquez

Especialista en Estudios Urbanos y Metropolitanos en América Latina, Europa y África.

Revisado por:

Licda. María José Arias Molina

Encargada de Observatorio Municipal y Salud Integral

MPG. Paola Alexandra Valladares Rosado

- Directora de Seguimiento Estratégico de Proyectos y Cooperación Internacional.

Mba. Karen Porras Arguedas

Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales

Citar como:

Unión Nacional de Gobiernos Locales. “II Informe Subnacional Voluntario sobre la Localización de los ODS en los Gobiernos Locales de Costa Rica: Una Mirada desde el Régimen Municipal Costarricense para el Desarrollo Sostenible” (San José: Unión Nacional de los Gobiernos Locales de Costa Rica, 2024).



PRESENTACIÓN:

Los Gobiernos Locales en Costa Rica se han caracterizado por ser actores estratégicos en el desarrollo económico, político y social del país, situación que quedó demostrada durante el contexto de la pandemia por el Covid-19, por la labor fundamental, abnegada y altruista que tuvieron las Corporaciones Municipales como primera línea de atención de esta emergencia nacional e internacional.

Esto se da por ser el primer nivel del sistema político costarricense, por esa cercanía cara a cara con las personas habitantes de los territorios que permite escuchar, conocer, gestionar y solucionar las problemáticas de las comunidades, siempre bajo el principio rector de beneficiar al mayor número de personas.

Aunado a lo anterior, la localización e implementación de la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es una labor que realizan los Gobiernos Locales de Costa Rica en su día a día, porque desde la gestión de los asuntos públicos con una mirada local se pueden construir ciudades más inclusivas y sostenibles.

Nuevamente agradecemos profundamente el apoyo de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) para lograr desarrollar el informe que hoy publicamos, siendo siempre un aliado estratégico a nivel internacional en la articulación y trabajo en red con ciudades y municipios de todo el mundo, en aras de compartir las mejores prácticas internacionales.

Por último, con este: “II Informe Subnacional Voluntario sobre la Localización de los ODS en los Gobiernos Locales de Costa Rica: Una Mirada desde el Régimen Municipal Costarricense para el Desarrollo Sostenible” decimos una vez más presentes, en los procesos de construcción e implementación de políticas públicas, buenas prácticas e iniciativas en dimensiones: económicas, sociales, culturales y ambientales de los territorios, ampliando los márgenes de acción de las Corporaciones Municipales para garantizar un desarrollo sostenible con visión local pero fundamentalmente sin dejar a nadie atrás.

Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva UNGL



CONTENIDO:

Presentación.....	3
Glosario.....	5
I. Resumen Ejecutivo.....	6
II. Introducción y metodología del informe.....	7
III. Contexto institucional y político del Régimen Municipal (2020-2024)...	8
a. Gobernanza Multinivel de los ODS en Costa Rica.....	8
b. Descentralización y nuevas competencias.....	11
c. Rol de los Gobiernos Locales en la pandemia del Covid-19.....	18
IV. Proyectos intermunicipales y localización de ODS.....	20
a. Proyecto mUEve.....	20
b. Proyecto Interlace.....	21
c. Sembremos Seguridad.....	22
d. Proyecto Gestión Integral de Residuos Sólidos.....	23
e. Proyecto de Bandera Azul Ecológica.....	24
f. Observatorio Cantonal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.....	25
V. Red de Cantones Promotores de los ODS, Gobiernos Locales y Localización De ODS.....	26
a. Municipalidad de Atenas.....	26
b. Municipalidad de Sarchi.....	29
c. Municipalidad de Goicoechea.....	34
d. Municipalidad de Puriscal	36
e. Municipalidad de Escazú.....	39
f. Municipalidad de Belén.....	40
VI. Retrospectiva y prospectiva de la localización de ODS en el Régimen Municipal Costarricense.....	46
VII. Conclusiones Finales.....	55
VIII. Bibliografía.....	56



GLOSARIO:

ANAI	Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CGLU	Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
CGR	Contraloría General de la República
CONAPDIS	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
CNE	Comisión Nacional de Emergencias
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
mUEve	Movilidad Sostenible, Urbanismo, Equipamiento, Valoración del Espacio Público, y Enverdecimiento y Equidad
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PGR	Procuraduría General de la República
UNGL	Unión Nacional de Gobiernos Locales
VNG International	International Cooperation Agency of the Association of Netherlands Municipalities



I. RESUMEN EJECUTIVO:

Este II Informe Subnacional Voluntario sobre Localización de los ODS en los Gobiernos Locales de Costa Rica presenta los avances y desafíos en la implementación de la Agenda 2030 desde la perspectiva de los gobiernos municipales. Este informe, desarrollado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) en colaboración con Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), se enfoca en cómo las municipalidades han incorporado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su gestión y planificación diaria.

A lo largo del documento se destaca el papel fundamental de los gobiernos locales durante la pandemia de Covid-19, su capacidad de respuesta y adaptación ante la crisis, y cómo estas experiencias han influido en la localización de los ODS.

Se presentan proyectos intermunicipales como mUEve, INTERLACE, Sembremos Seguridad, y la Gestión Integral de Residuos Sólidos, que ilustran la colaboración y el compromiso de las municipalidades en promover el desarrollo sostenible.

El informe también analiza el contexto político e institucional, resaltando los desafíos de la descentralización y la transferencia de competencias sin recursos adecuados, así como la reciente reforma que limita la reelección de autoridades locales, impactando los liderazgos municipales.

Finalmente, se proponen estrategias para asegurar la continuidad de la localización de los ODS ante cambios electorales, enfatizando la importancia de la gobernanza multinivel y la participación activa de todos los actores locales.



II. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA DEL INFORME

El presente documento, tiene como objetivo continuar contribuyendo al informe nacional voluntario de Costa Rica ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, sobre la aportación de las Corporaciones Municipales de Costa Rica en la localización de los ODS y cumplimiento de la Agenda 2030.

Este segundo informe, es parte de la alianza estratégica entre Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), como representante de los municipios y ciudades a escala mundial, y de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), representante legítima del Régimen Municipal de Costa Rica, para generar ciudades más inclusivas y sostenibles.

Bajo esta lógica, a nivel internacional los Gobiernos de los diferentes países han adoptado una serie de agendas internacionales para mejorar la calidad de vida de las personas, la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad. Costa Rica mediante el Decreto Ejecutivo No. 40203-PLAN-RE-MINAE, asume el compromiso de la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este decreto se emitió con el propósito de establecer un esquema institucional para organizar, articular, planificar, implementar, financiar y dar seguimiento de los ODS en el país, mediante la gobernanza multinivel, donde los Gobiernos Locales tienen un papel protagónico (MIDEPLAN, 2017, p. 4).

En este Pacto Nacional por los ODs, las 82 municipalidades del país (para ese entonces), sumadas a los 8 concejos municipales de distrito, asumieron el reto de liderar con visión de largo plazo, impulsar e incluir ODS en la planificación nacional y subnacional. Por esta razón se presentó el: “I Informe sobre localización de los ODS en los Gobiernos Locales de Costa Rica” en el año 2020.

A cuatro años de la presentación del primer informe, en el marco de las buenas prácticas institucionales, los procesos de rendición de cuentas, autoevaluación y de identificación de los procesos exitosos como herramientas fundamentales para garantizar la transparencia en la función pública y el fortalecimiento democrático, se hace posible gracias a la contribución del Régimen Municipal, la presentación de este segundo informe.

El presente informe contiene cinco secciones principales: la primera refiere al contexto institucional y político de los Gobiernos Locales para cumplir la Agenda 2030; la segunda se refiere a cumplimiento de los ODS en proyectos e iniciativas intermunicipales, como esquemas de colaboración que van más allá de los límites administrativos, para continuar con algunos estudios de caso exitosos en materia de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios (tercera), así como la retrospectiva de los últimos cuatro años (2020-2024) y la prospectiva para el futuro período (2024-2028), y concluir con recomendaciones de hojas de ruta para contribuir a la localización de la Agenda 2030.



Con respecto a la metodología, se realizó una encuesta a 30 gobiernos locales del país. Los resultados del cuestionario muestran una participación activa por parte de las autoridades locales en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Con un promedio de edad de 45 años en las nuevas autoridades locales, se evidencia una presencia equilibrada de diferentes generaciones involucradas en este proceso, lo que sugiere una combinación de experiencia y energía fresca para abordar los desafíos planteados por la agenda 2030.

También, se realizó una revisión bibliográfica exhaustiva de documentación, legislación y jurisprudencia de fuentes nacionales como internacionales, sumado a estudios de casos específicos que se exponen en este documento. Lo anterior bajo una combinación de metodología mixta a nivel cuantitativo como cualitativo.

Se facilita este segundo informe, como un ejercicio democrático y de rendición de cuentas principalmente a la ciudadanía sobre el rol protagónico de las Corporaciones Municipales para el cumplimiento de la Agenda 2030 durante el período 2020-2024, así como la prospectiva de implementación por parte de las nuevas autoridades locales.

III. CONTEXTO INSTITUCIONAL Y POLÍTICO DEL RÉGIMEN MUNICIPAL (2020-2024)

Gobernanza Multinivel de los ODS en Costa Rica:

Han pasado 9 años desde que los Estados Miembros de la ONU se suscribieron y comprometieron con hacer esfuerzos para implementar la Agenda 2030 en sus respectivos países, para construir de forma conjunta un plan de acción para promover la gobernanza a favor de un desarrollo sostenible global.

Un año después, en septiembre del 2016, Costa Rica se convirtió en el primer país en el mundo que firmó un Pacto Nacional multisectorial para reafirmar el compromiso adquirido a favor del cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con la participación de varios sectores de la sociedad civil (universidades públicas, los tres poderes de la República, el Tribunal Supremo de Elecciones, el sector municipal, organizaciones basadas en la fé y el sector privado).

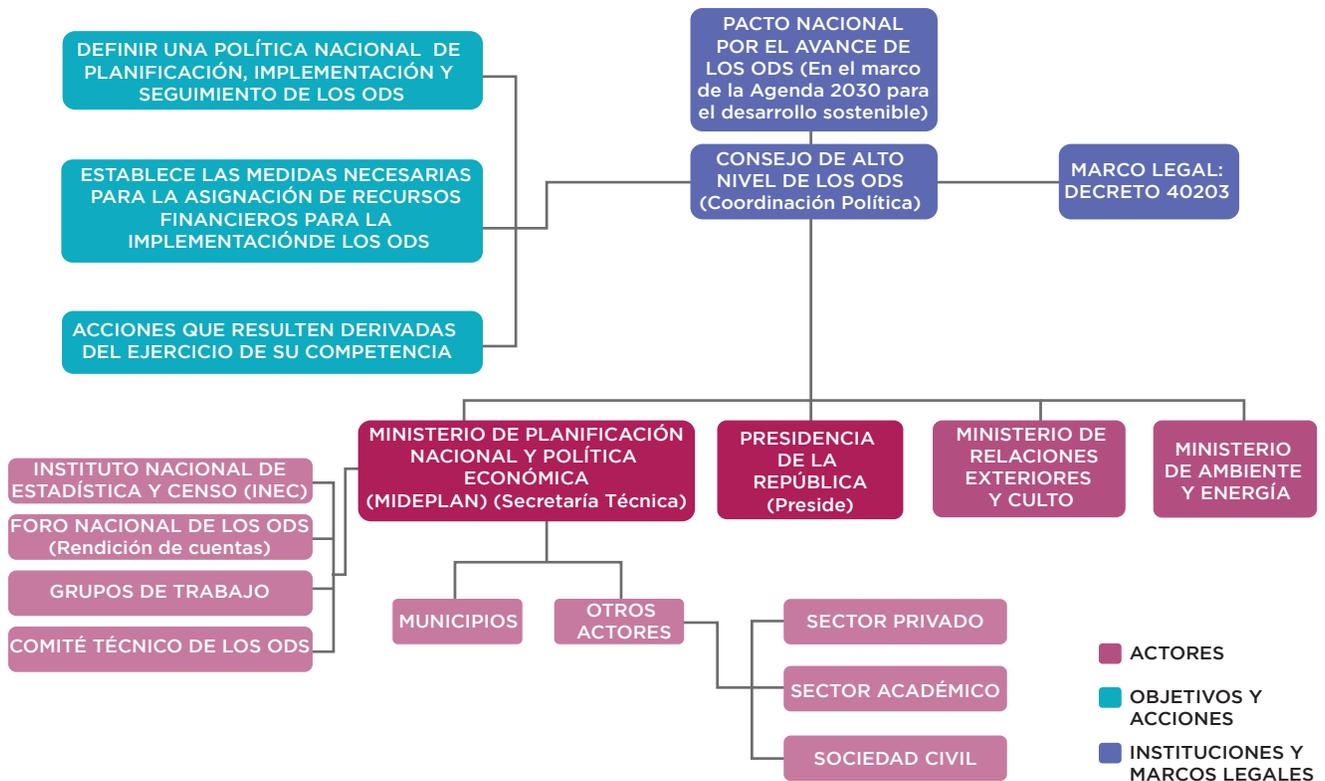
Una vez adquirido el compromiso global de la promoción de la Agenda 2030, así como firmado el Pacto Nacional de reafirmación de la misma, la administración Alvarado Quesada dictó la estructura organizacional, en el Decreto Ejecutivo N° 40203-PLAN-RE-MINAE, Gobernanza e implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en Costa Rica. con el cual se estableció el esquema de gobernanza para planificar, implementar y dar seguimiento a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dicho decreto establece la coordinación interinstitucional como esquema de gobernanza, donde todas las instituciones públicas deben colaborar dentro del ámbito de sus competencias para el cumplimiento de los ODS. Se establecen órganos de coordinación, consulta y asesoramiento para garantizar la implementación efectiva de la Agenda 2030, con un enfoque en la participación de diversos sectores como el



público, privado, sociedad civil y academia. Además, se establecen mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas para monitorear el progreso hacia los objetivos de desarrollo sostenible.

Figura 1. Diagrama contexto institucional y de gobernanza del Pacto Nacional por los ODS



Fuente: CEPAL (s.f.).

El decreto establece específicamente la creación de 4 órganos de los cuales 3 son espacios de naturaleza técnica, mientras que solo uno es de ellos es un espacio para la toma de decisiones y coordinación política.

En la figura 1 se detalla la composición del Consejo de Alto Nivel de los ODS, órgano de mayor jerarquía encabezado por la Presidencia de la República e integrado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y el Ministerio de Ambiente y Energía.

El Consejo de alto Nivel tiene dos competencias específicas y una adicional derivada de las competencias propias de cada ministerio integrante de este órgano de coordinación política. Estas dos competencias facultan al Consejo a definir la estrategia de la Política Nacional para la definición, implementación y seguimiento de la localización de los ODS, así como definir la asignación de los recursos necesarios para su debida implementación.



Por su parte, en cuanto la participación e involucramiento del sector municipal, este se da a partir de 2 hechos relevantes, que valen la pena repasar. En primer lugar, proviene de los compromisos asumidos por parte de la Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes (ANAI) y la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL); organizaciones que representan los intereses del sector municipal, que a su vez, firmaron el Pacto Nacional y forman parte de los actores claves de la Gobernanza de los ODS, tal y como se puede apreciar en la figura 2.

Figura 2. Gobernanza de los ODS en el marco del Decreto Ejecutivo No. 40203-PLAN-RE-MINAE-MDHIS



Fuente: Mideplan (2023) ISBN 978-9977-73-271-8

En este sentido, las organizaciones municipales forman parte del Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, asumiendo a su vez un papel fundamental en la implementación y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Costa Rica.

Aunque no se detalla explícitamente en los artículos proporcionados, se hace referencia al interés público en la promoción e implementación de los ODS en los ámbitos locales, municipales y regionales. Esto implica que las municipalidades tienen la responsabilidad de contribuir activamente a la localización y cumplimiento de los ODS en sus respectivos territorios y comunidades.

Finalmente, la importancia de considerar a los gobiernos subnacionales, actores locales y un enfoque territorial en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) radica en su capacidad para abordar de manera efectiva los desafíos específicos y las oportunidades locales en la implementación de la Agenda 2030.



Si bien es cierto que dicha agenda es un compromiso global, el debate sobre la localización de los ODS ha requerido que los objetivos se hayan traducido a nivel local y nacional, resaltando así la importancia de adaptar la agenda a la realidad subnacional. Es en este sentido que nace el concepto de localización de los ODS (Ayuso y Forero, 2017).

Los gobiernos subnacionales, como los municipios y las regiones, juegan un papel crucial en la implementación de los ODS debido a su proximidad a los ciudadanos y su comprensión de las realidades locales. Su participación activa garantiza una mayor relevancia y efectividad en las políticas y acciones dirigidas hacia el desarrollo sostenible.

Además, los actores locales, incluidas las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado a nivel local, son fundamentales para movilizar recursos, generar conciencia y promover la participación ciudadana en la consecución de los ODS.

En este sentido, el enfoque territorial resulta fundamental, dado que reconoce la diversidad de contextos y necesidades a nivel local y regional, y aboga por adaptar las políticas y estrategias de desarrollo a estas realidades específicas. Esto implica considerar no solo las diferencias urbanas y rurales, sino también los desafíos particulares de las áreas costeras, montañosas o fronterizas, entre otras.

Es esta línea que este informe pretende aportar, dando un producto integral que permita conocer la realidad subnacional de la implementación de la Agenda 2030 en Costa Rica.

Descentralización y nuevas competencias:

El Código Municipal, es su numeral 1, establece que los gobiernos locales están compuestos por los residentes de un mismo cantón, quienes ejercen el gobierno municipal para promover y gestionar sus intereses. Este gobierno local posee autonomía política, administrativa y financiera, siendo reconocido como una entidad jurídica estatal con plena capacidad para realizar actos administrativos y contratos para la consecución de sus objetivos.

Entre sus competencias se encuentra la facultad de establecer reglamentos de organización y de servicio, gestionar y proveer los servicios públicos municipales, garantizando su supervisión y control, así como cualquier otra disposición autorizada por el ordenamiento jurídico. La gestión de estos servicios se realiza en el marco de la autonomía constitucional y descentralización administrativa. Estas funciones van desde la planificación urbana y el desarrollo económico local hasta la prestación de servicios básicos como agua potable, gestión de residuos sólidos, limpieza de vías públicas y atención social y cultural, entre otros.

Es, en este contexto institucional y político que se vuelve fundamental volver la mirada a la gestión municipal, la gestión de los servicios municipales y sus competencias propias de un órgano con capacidad ejecutiva como los son los gobiernos locales en Costa Rica, debido a su facultad de incidir en la calidad de vida de los munícipes, a



partir de su capacidad para adaptar programas y acciones a las realidades locales, contribuyendo al desarrollo humano y al bienestar social.

En este sentido, el marco jurídico del país permite que las municipalidades puedan satisfacer las necesidades e intereses de los ciudadanos de su jurisdicción administrativa, a través de los servicios municipales, según les faculta el artículo 3ro y 4to del Código Municipal.

Esta postura fue reforzada por el dictamen C-15-2013 de la Procuraduría General de la República, al señalar que la ley N° 7794 (Código Municipal) y la Constitución Política de Costa Rica reconocen y facultan en competencias en sentido amplio a favor de los intereses de los administrados de su respectivo territorio, “sin perjuicio de las competencias nacionales que pueden ejercerse en la circunscripción de cada cantón” (Procuraduría General de la República).

Como resultado de lo anterior, las municipalidades ofrecen una diversidad de servicios, que se pueden apreciar en la Figura 3. Estos inciden directamente en la calidad de vida de los ciudadanos, los cuales se clasifican en servicios básicos y servicios diversificados.

Los servicios básicos hacen referencia a servicios que ofrecen la totalidad de las municipalidades en el país, algunos de los cuales son ofrecidos por el gobierno local exclusivamente. Mientras que los servicios diversificados son aquellos que no todas las municipalidades ofrecen por diversos motivos relacionados con la diversidad de los cantones y sus administraciones (Contraloría General de la República, 2024).

Figura 3. Servicios ofrecidos por los Gobiernos Locales en Costa Rica.



Fuente: Contraloría General de la República (2024).

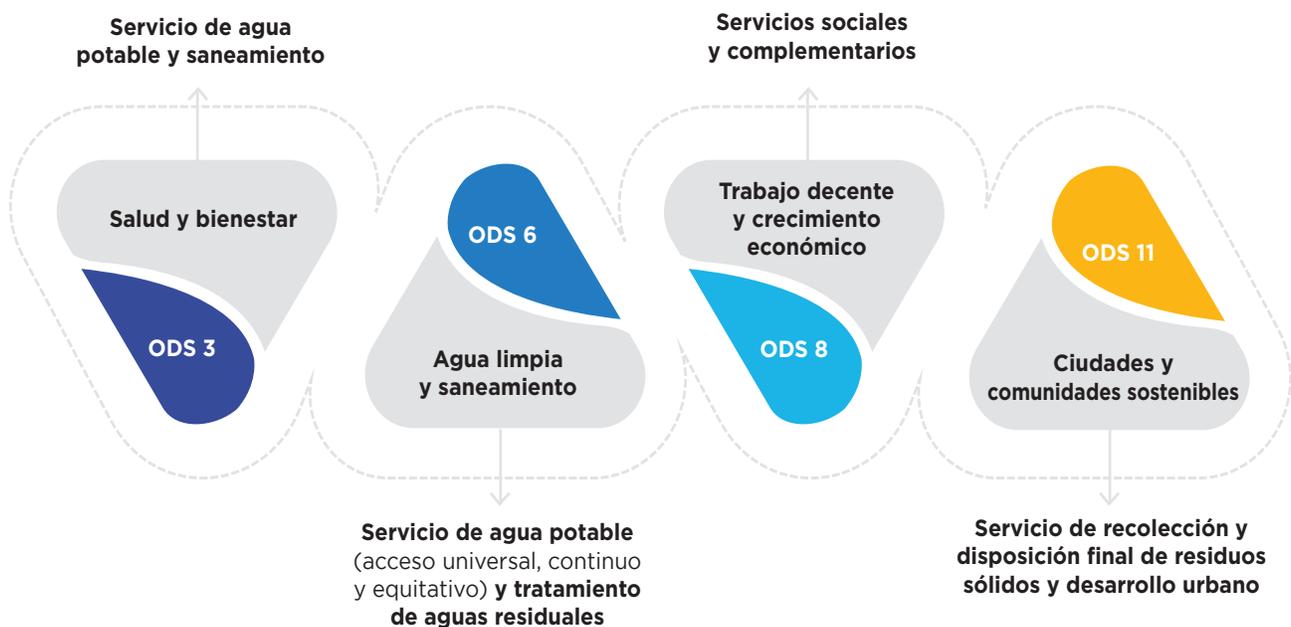


Una gran parte de estos servicios están relacionados directamente con varios ODS, de modo que, la función regular de los servicios municipales, a priori, es un gran aporte a la localización de los ODS, debido a su universalidad, así como en el impacto en la calidad de vida de los administrados.

De nuevo, es importante comprender y recordar, que el andamiaje institucional costarricense se caracteriza por una descentralización institucional, la cual consiste en una serie de instituciones públicas que se encargan de brindar una serie de servicios, lo cual en otras latitudes corresponde a los Gobiernos Locales.

Por esta razón, los Gobiernos Locales de Costa Rica no pueden cumplir con todas las metas de los ODS, sino con aquellas que tienen vinculación con las competencias legales establecidas en el marco del principio de legalidad. En la figura No. 4 se refleja lo anterior:

Figura 4. Servicios municipales y su relación con los ODS



Fuente: Contraloría General de la República, 2024.

Por otro lado, en los últimos años se ha observado una tendencia importante de creación de normativas que amplían las competencias y facultades de los gobiernos locales, hacia una mayor oferta de servicios municipales.

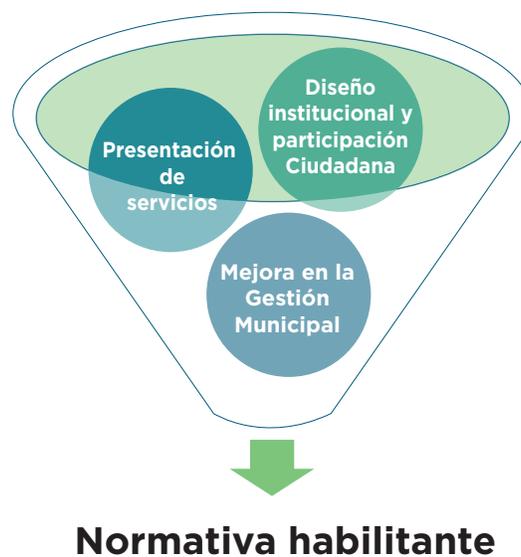
Esta tendencia tiene impactos en la gestión de los servicios municipales, dado que en su mayoría se tratan de reformas relacionadas a procesos de descentralización de competencias y desarrollo urbano, procesos de gestión de recursos municipales (tributarios, fiscales, recursos humanos, compras, etc) y el diseño institucional y de mecanismo de participación ciudadana (Contraloría General de la República, 2024).



La Contraloría General de la República señala que a pesar de que existe una tendencia evidente a la descentralización de la gestión manifestada en la transferencia de competencias por parte del gobierno central hacia los gobiernos locales, esta no ha sido acompañada de su respectivo análisis del impacto en la sostenibilidad financiera, debido a la promoción de la reducción de los ingresos provocada por la transferencia de nuevas responsabilidades.

Esta tendencia, de no revisarse con la debida responsabilidad podría provocar bajas en la calidad de los servicios brindados por los gobiernos locales; más en aquellos que ya de por sí enfrentan dificultades en la administración y gestión de los servicios municipales. Sin embargo, es preciso señalar que dicha tendencia de crear normativa habilitante no es una cuestión nueva, sino que se trata de un fenómeno cuyo génesis es posible trazarlo al siglo anterior.

Figura 5. Servicios municipales y su relación con los ODS



Fuente: Elaboración propia con base en la Contraloría General de la República, 2024.

Bajo esa misma línea, es importante comprender el financiamiento de la Hacienda Municipal. De acuerdo con Pallavicini y Aguilar (2019) el: “replanteamiento de la autoridad del Concejo Municipal para autorizar los precios, patentes, contribuciones y retribuciones privadas que corresponden a los servicios municipales; y finalmente, la capacidad del Consejo Municipal para crear empresas de servicios municipales” (p.55), habilita mecanismos para que los Gobiernos Locales genere recursos con la participación de los órganos de mayor rango dentro de la gobernanza municipal: el Concejo Municipal y la Alcaldía.

Aunado a lo anterior, en el año 2001 se aprueba la Ley No. 8106 que plantea una reforma al numeral 170 de la Constitución Política en las siguientes dimensiones:

En el Presupuesto Ordinario de la República, se les asignará a todas las municipalidades del país una suma que no será inferior a un diez por ciento (10%) de los ingresos ordinarios calculados para el año económico correspondiente. La ley determinará las competencias que se trasladarán del Poder Ejecutivo a las corporaciones municipales y la distribución de los recursos indicados”. También se indicó que dicha asignación se haría de manera progresiva a razón de un 1,5% por año, hasta completar el diez por ciento (10%) total (Constitución Política de la República de Costa Rica, 1949, art. 170).

Sin embargo, para el año 2023 no se logró llegar a ese 10%, el primer 1.5% se logró hasta el año 2015 con la aprobación de la primera ley de transferencia de competencias con financiamiento incluido, que fue la “Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal” (Ley No. 9329), y esta ha sido la única transferencia de competencias con recursos dada del Gobierno Central a los Gobiernos Locales.

Los municipios de Costa Rica se financian mediante impuestos, que corresponden principalmente al impuesto de bienes inmuebles, impuesto a las construcciones y el impuesto de patente por la realización de actividades comerciales. También el cobro de tasas por servicios municipales, que efectivamente solo pueden financiar el mismo servicio, así como las transferencias que recibe del Gobierno Central. (Código Municipal, Ley No. 7794, art. 73-100).

A pesar de la existencia de estas fuentes de financiamiento, y de una normativa constitucional que prevé transferencia de recursos, en la realidad se han promulgado una serie de leyes que han establecido un conjunto de nuevas competencias para los Gobiernos Locales, pero con el agravante de que no se establecen dentro de estas leyes, la transferencia de recursos para poder cumplir con estas competencias otorgadas a nivel legal.

El siguiente cuadro muestra la mayoría de las competencias que tienen los Gobiernos Locales en Costa Rica y su fuente de financiamiento:

Cuadro No. 1 Competencias Legales de los Gobiernos Locales de Costa Rica

Competencia	Marco Jurídico	Financiamiento	Vinculación con ODS
Recolección y tratamiento de residuos	Ley General de Salud N° 5395 (1973)0	Ingresos propios	ODS 11.6: Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades. ODS 12.5: Reducir considerablemente la generación de desechos.
Vialidad (vías cantonales)	Ley General de Caminos Públicos N° 5060 (1972). Ley de Eficiencia Tributaria N° 8114 (2001).	Transferencia	ODS 9.1: Desarrollar infraestructura fiable, sostenible y de calidad. ODS 11.2: Proveer acceso a sistemas de transporte seguros y sostenibles.



Aseo, vías y sitios públicos	Ley General de Salud N° 5395 (1973)	Ingresos propios	ODS 11.6: Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades. ODS 3.9: Reducir el número de enfermedades causadas por la contaminación.
Abastecimiento de agua potable	Ley de Aguas N° 276 (1942)	Ingresos propios	ODS 6.1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable.
Policía Municipal	Código Municipal Ley N° 7794	Ingresos propios	ODS 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia. ODS 11.7: Proveer acceso universal a espacios públicos seguros
Videovigilancia	Código Municipal Ley N° 7794	Ingresos propios	ODS 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia. ODS 11.7: Proveer acceso universal a espacios públicos seguros.
Parques y zonas verdes	Ley Ordenanzas Municipales (1867)	Ingresos propios	ODS 11.7: Proveer acceso universal a espacios públicos seguros y verdes.
Aceras	Ley de Movilidad Peatonal N° 9976	Ingresos propios	ODS 11.2: Proveer acceso a sistemas de transporte seguros y sostenibles.
Cultura y deporte	Código Municipal Ley N° 7794	Ingresos propios	ODS 3.4: Promover la salud mental y el bienestar. ODS 11.4: Proteger el patrimonio cultural y natural.
Alumbrado público	Código Municipal Ley N° 7794	Ingresos propios	ODS 7.1: Garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, fiables y modernos. ODS 11.7: Proveer acceso universal a espacios públicos seguros.
Alcantarillado sanitario	Código Municipal Ley N° 7794	Ingresos propios	ODS 6.2: Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos.
Alcantarillado pluvial	Código Municipal Ley N° 7794	Ingresos propios	ODS 6.3: Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación.
Servicios Bibliotecarios	Código Municipal Ley N° 7794	Ingresos propios	ODS 4.6: Asegurar que todos los jóvenes y una parte sustancial de los adultos, hombres y mujeres, logren la alfabetización y el conocimiento de aritmética
Servicios sociales	Código Municipal Ley N° 7794	Ingresos propios	ODS 1.3: Implementar sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos.
Gestión de la Zona Marítimo Terrestre	Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, N° 6043	Ingresos propios	ODS 14.2: Gestionar y proteger los ecosistemas marinos y costeros.
Vivienda Municipal	Ley de Vivienda Municipal, N° 10199	Ingresos propios	ODS 11.1: Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados y seguros.



Atención de personas en situación de calle	Ley para la Creación de Albergues para las Personas en Situaciones de Abandono y Situación de Calle N° 10009	Ingresos propios	ODS 1.3: Implementar sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos. ODS 11.1: Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados y seguros.
Estacionamientos Públicos	Ley Reguladora de los Estacionamientos Públicos N° 10146	Ingresos propios	ODS 11.2: Proveer acceso a sistemas de transporte seguros y sostenibles.
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Ley de Planificación Urbana N° 4240 y Código Municipal Ley N° 7794	Ingresos propios	ODS 11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.
Igualdad de Género	Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar La Violencia contra las Mujeres en Política	Ingresos propios	ODS 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas.

Fuente: Elaboración propia con base en: Pallavicini, V. Aguilar, J. (2019). *El Régimen Municipal en Costa Rica: Un Análisis Económico y Político*. Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas y Editorial de la Universidad de Costa Rica y United Cities and Local Governments (2015). *Objetivos De desarrollo Sostenible Lo que los Gobiernos Locales Deben saber*. Barcelona.

Paralelamente, existe un proceso en el cual, los Gobiernos Locales deben transferir de sus recursos a entes del Estado Central, como por ejemplo: el 3% de los superávits presupuestarios para el Fondo Nacional de Emergencias, el 8% del impuesto territorial para el Fondo de Desarrollo Municipal, el 2% de este mismo impuesto para Catastro Nacional y el 0,5% del presupuesto municipal destinado al CONAPDIS¹, entre otros.

Sumado a ello, se han impuesto desde el Gobierno Central una serie de iniciativas que pretenden lesionar la autonomía municipal consagrada constitucionalmente. Por ejemplo, con la aprobación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley No. 9635 que lesionó la autonomía financiera de los Gobiernos Locales y la Ley Marco de Empleo Público. Ley No. 10.159, se lesiona la autonomía administrativa.

Por lo tanto, el proceso de descentralización en Costa Rica aún no se ha finiquitado, al contrario, es un proceso continuo, en el cual se le deben otorgar más competencias pero con transferencia de recursos, principalmente para tener la habilitación legal y presupuestaria para el cumplimiento de más ODS que actualmente escapan de su giro ordinario de actividad.

¹ Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad.



Rol de los Gobiernos Locales en la pandemia del Covid-19:

A pesar de este panorama de limitación a la autonomía municipal, de una lógica centralista por parte del Gobierno Central, y de la imposición de nuevas competencias sin la creación de fuentes de financiamiento, la crisis sanitaria internacional y nacional de la pandemia del Covid-19 demostró una gestión ejemplar por parte del Régimen Municipal Costarricense.

Durante la gestión de la pandemia de COVID-19, por medio de los Comités Cantonales de Emergencia, los Gobiernos Locales jugaron un papel clave en la coordinación y movilización de recursos a nivel local.

Estos comités, liderados a menudo por las Alcaldías Municipales, establecieron mesas de gestión política y facilitaron la comunicación de las medidas sanitarias y de prevención a la comunidad. También trabajaron en colaboración con el Ministerio de Salud y la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) para implementar acciones como la restricción vehicular, el uso de mascarillas, y la promoción de la vacunación.

Además, organizaron campañas de información y contribuyeron a la gestión compartida de la crisis sanitaria, enfocados en la generación de confianza mediante el apoyo entre diferentes instituciones, esto por ser la primera línea de atención con las personas habitantes de los territorios.

Paralelamente, durante ese contexto se aprobaron una serie de leyes que buscaban mitigar los efectos colaterales de la pandemia, como la Ley para apoyar al contribuyente local, y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia del covid-19, Ley No. 9848; la aprobación de la reforma a la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, mediante la Ley No. 9907, que permite a las municipalidades, mantener el 3% del superávit libre, mismo que anteriormente debía ser trasladado a la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), entre otras.

Con los 31 Gobiernos Locales con cuerpos de la Policía Municipal en sus territorios se contó con un mayor margen de acción, algunas de las líneas que se desarrollaron fueron (UNGL, 2020, párr. 1-2):

- Apoyo en la restricción de bares y comercios.
- Prohibición del tránsito vehicular y civil.
- Cierre de lugares públicos (playas, parques, miradores, etc.).
- Control general del orden público.
- Colaboración con la entrega de ayuda humanitaria.
- Apoyo en la fumigación y la limpieza de lugares públicos.
- Ayuda con el tema de personas en situación de calle y adultos mayores.
- Protección del personal sanitario y municipal
- Fiscalización del cumplimiento de las órdenes sanitarias por las personas notificadas.
- Detención de personas con órdenes sanitarias incumplidas.
- Acciones en conjunto con la Policía Migratoria.



- Acompañamiento al personal de la CCSS en la toma de muestras.
- Cierre de sitios turísticos y ríos que visitan las personas.
- Control de agrupaciones de ciclistas que visitan algunas zonas.
- Vigilancia y control en las ferias del agricultor.
- Control, apoyo y censos de la población de calle.
- Protección del personal sanitario y municipal.
- Apoyo a la Fuerza Pública en la atención y el resguardo del orden público ante el requerimiento de que estos funcionarios se desplazaran a zonas fronterizas.

A lo largo del período de la emergencia nacional (marzo-noviembre 2020), el resultado de las acciones de las policías municipales del país fue:

La supervisión de la restricción vehicular, un 30% de todas las multas a nivel nacional se hicieron a través de policías municipales, el cierre de 4 mil áreas públicas, parques, instalaciones deportivas, áreas verdes o comunales, el cierre de locales comerciales, bares, casinos, discotecas, salones de fiesta, el control y supervisión de aforos en locales que sí podían operar, supermercados, restaurantes, etc, la distribución de ayudas humanitarias, el acompañamiento al Ministerio de Salud en la notificación de casos positivos, la información y prevención con protocolos sanitarios mediante megáfonos de las patrullas, la intervención y disolución de aglomeraciones, fiestas etc, el marcaje de distanciamiento social en vías públicas y el aporte del orden público no asociadas a COVID-19 por el traslado de personal de la Fuerza Pública a las fronteras (UNGL, 2020, párr. 9).

Por ello es importante reconocer dentro de este informe, este acontecimiento que marcó el contexto institucional y político del Régimen Municipal durante el período constitucional 2020-2024, lo cual puso a prueba la gestión de los Gobiernos Locales en la localización y cumplimiento de la Agenda 2030 de los ODS.



IV. PROYECTOS INTERMUNICIPALES Y LOCALIZACIÓN DE ODS (ODS)

Esta sección destaca las iniciativas clave que promueven el desarrollo sostenible a través de la colaboración entre municipios y la implementación de políticas innovadoras. Estos proyectos, enmarcados en la Agenda 2030, buscan mejorar la calidad de vida en las comunidades, promover la equidad y proteger el medio ambiente mediante estrategias integrales y sostenibles.

Entre los proyectos destacados se encuentran el mUEve, enfocado en la movilidad sostenible y la reactivación urbana; INTERLACE, que promueve la restauración de ecosistemas urbanos; Sembremos Seguridad, que busca mejorar la seguridad ciudadana; la Gestión Integral de Residuos Sólidos, dirigida a optimizar la gestión de residuos; y Bandera Azul Ecológica, que reconoce los esfuerzos en sostenibilidad ambiental. Además, se presenta la Red Municipal de Gestores Ambientales y el Observatorio Cantonal de la UNGL, herramientas cruciales para el monitoreo y avance de los ODS a nivel local

Proyecto mUEve:

El proyecto Movilidad Sostenible, Urbanismo, Equipamiento, Valoración del Espacio Público, Enverdecimiento y Equidad (mUEve) pretende generar espacios urbano sociales de movilidad segura, sostenible e inclusiva en los cantones de Paraíso, Oreamuno, Cartago, La Unión, Curridabat, San José, Montes de Oca, Goicoechea, Tibás, Santo Domingo, San Pablo, Heredia, Flores, Belén y Alajuela, específicamente en las áreas circundantes del tren urbano metropolitano, siempre en seguimiento de lo dispuesto en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Bajo la premisa de promover no solo la movilidad, sino generar una integración de las personas habitantes de estos cantones en pro de la recuperación de espacios públicos y que permitan generar un equilibrio con las diferentes actividades que se realizan en sus inmediaciones.

Para lograr lo propuesto por el proyecto mUEve se cuenta con la participación de un equipo técnico contratado en específico para las labores diarias, y se suma a éste, el apoyo de los socios de interés para el proyecto, como lo son VNG Internacional y Fomento San Sebastián. Los cuales cuentan con amplia experiencia en temáticas como ciudades inteligentes, planificación y gestión metropolitana, reactivación y renovación urbana a través de tecnología, entre otros tópicos relevantes.

Sumado a estos esfuerzos se encuentra el rol de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) como parte co-proponente de los destinatarios y beneficiarios finales del proyecto, y la cual alberga y da soporte administrativo como unidad ejecutora y coordinadora de las acciones en conjunto con los socios.

Los beneficios que se otorgan con la implementación de este proyecto se versan en los siguientes productos: fortalecimiento de la Gobernanza Urbano Intermunicipal; inclusión de poblaciones vulnerabilizadas y respeto a la equidad de género en la gestión



del desarrollo urbano orientado al transporte; reactivación económica, prosperidad e innovación urbana en el área de influencia del Tren Metropolitano; aseguramiento de la calidad ambiental y resiliencia de las áreas circundantes y conectoras de los corredores de transporte masivo.

Ahora bien, el siguiente cuadro muestra la vinculación del proyecto mUEve con la localización de los ODS:

Cuadro No. 2 Localización de los ODS del Proyecto mUEve Costa Rica

<u>Proyecto</u>	<u>Localización de los ODS</u>
Proyecto mUEve	<p>ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) - Meta 9.1: Desarrollar infraestructura fiable, sostenible, resiliente y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano. El proyecto se centra en la mejora de la infraestructura urbana y el transporte sostenible, lo que apoya el desarrollo económico y el bienestar de las comunidades.</p> <p>ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) - Meta 11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos. mUEve busca mejorar la movilidad urbana y la calidad ambiental, lo cual es fundamental para crear ciudades inclusivas y sostenibles.</p> <p>ODS 13 (Acción por el Clima) - Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales. El proyecto incluye la calidad ambiental y la resiliencia de las áreas circundantes, ayudando a mitigar los efectos del cambio climático.</p> <p>ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos) - Meta 17.17: Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil. El proyecto fomenta la colaboración entre diversas municipalidades y organizaciones, fortaleciendo las alianzas para el desarrollo sostenible.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en UNGL (2023). Proyecto mUEve. San José Costa Rica y United Cities and Local Governments (2015). Objetivos De desarrollo Sostenible Lo que los Gobiernos Locales Deben saber. Barcelona.

Proyecto Interlace:

Este proyecto financiado por el programa Horizonte 2020 de la Unión Europea, se encuentra por finalizar este 2024, reúne a 21 organizaciones de 11 países, entre ellas un consorcio de empresas, institutos de investigación, universidades y redes de ciudades, decididos a empoderar y equipar a las ciudades europeas y CELAC para la restauración y rehabilitación efectiva de los ecosistemas (peri) urbanos promoviendo ciudades más habitables, resilientes e inclusivas a través de soluciones basadas en la naturaleza.

En nuestro país, participan como socios de la UNGL en la red de ciudades, la Universidad Nacional de Costa Rica y el Corredor Biológico Río María Aguilar Costa Rica, con las municipalidades de San José, Alajuelita, Montes de Oca, Curridabat y La Unión.



El siguiente cuadro muestra la vinculación del proyecto INTERLACE con la localización de los ODS:

Cuadro No. 3 Localización de los ODS del Proyecto INTERLACE Costa Rica

<u>Proyecto</u>	<u>Localización de los ODS</u>
Proyecto INTERLACE	<p>ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) - Meta 11.7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles. INTERLACE promueve la restauración y rehabilitación de ecosistemas urbanos, creando espacios más habitables e inclusivos.</p> <p>ODS 13 (Acción por el Clima) - Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales. La rehabilitación de ecosistemas urbanos mejora la resiliencia de las ciudades ante el cambio climático.</p> <p>ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos) - Meta 17.16: Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y compartan conocimientos, tecnología y recursos financieros. INTERLACE fomenta la cooperación internacional y la colaboración entre ciudades para la restauración de ecosistemas.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en UNGL (2023). Proyecto INTERLACE. San José Costa Rica y United Cities and Local Governments (2015). Objetivos De desarrollo Sostenible Lo que los Gobiernos Locales Deben saber. Barcelona.

Programa Sembremos Seguridad:

La iniciativa surge en Costa Rica a partir de replicar de un modelo de seguridad basado en el éxito de este programa en Colombia. Éste es implementado por la Embajada de Estados Unidos de América en Costa Rica en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública, Fuerza Pública, ANAI, las Municipalidades, y con apoyo de la UNGL.

Su finalidad es identificar, priorizar y focalizar delitos, riesgos sociales y otros factores que aquejan a la ciudadanía por medio de la percepción de las personas y estadísticas registradas, así como abordarlos para mitigar la problemática identificada mediante la coordinación y cooperación entre gobiernos locales, instituciones y participación ciudadana.

En la actualidad, un total de 84 Gobiernos Locales están incorporados al programa, beneficiando a las personas municipales en materia de seguridad ciudadana. Para ello, se han desarrollado talleres regionales con los diferentes actores estratégicos, así como la ejecución de reuniones con las Municipalidades como parte del seguimiento y apoyo del programa.

El siguiente cuadro muestra la vinculación del proyecto Sembremos Seguridad con la localización de los ODS:



Cuadro No. 4 Localización de los ODS del Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos

<u>Proyecto</u>	<u>Localización de los ODS</u>
Programa Sembremos Seguridad	<p>ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) - Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo. Sembremos Seguridad se enfoca en la reducción de la violencia y la mejora de la seguridad en las comunidades locales.</p> <p>ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) - Meta 11.7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles. El proyecto busca mejorar la seguridad en los espacios públicos, haciendo las ciudades más inclusivas y seguras.</p> <p>ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos) - Meta 17.17: Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil. Este promueve la colaboración entre diferentes actores para mejorar la seguridad y la cohesión social.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en UNGL (2023). Programa Sembremos Seguridad. San José Costa Rica y United Cities and Local Governments (2015). Objetivos De desarrollo Sostenible Lo que los Gobiernos Locales Deben saber. Barcelona.

Proyecto Gestión Integral de Residuos:

Este proyecto busca la mejora en la gestión de forma integral de los residuos sólidos para los cantones de la provincia de Cartago y del cantón de Desamparados, esto a través de la construcción de una planta de clasificación y tratamiento de residuos. A través de un convenio entre la UNGL y el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) se pretende articular y atender las necesidades en los territorios rurales, por medio de un proyecto socio- ambiental que mejore las capacidades de gestión de los residuos.

Por su parte La UNGL se hará cargo de la ejecución del Proyecto, contratación, supervisión y revisión de los estudios esto en el plazo de dos años desde el momento del depósito del monto antes mencionado. Así mismo, se ha logrado concluir la contratación del Banco Interamericano de desarrollo (BID), para la realización de los estudios de preinversión de la creación de una planta de tratamiento de los residuos sólidos, esta consultoría concluye a finales del año 2025.

Como parte de la ejecución del proyecto, ya fue entregado el primer producto estipulado, el cual consiste en el plan y la hoja de ruta a seguir para el desarrollo exitoso de este proyecto. Además, se realizó el primer encuentro con los técnicos municipales de la provincia de Cartago, con el fin de conocer cuáles son las necesidades de esta provincia en cuanto a residuos sólidos, así como conocer la posición técnica de los gobiernos participantes de este proyecto.

Actualmente se está trabajando en la figura de gobernanza de este proyecto, ya que responde a uno de los grandes entregables, el cual busca la articulación de los municipios para el desarrollo e implementación de la planta de residuos.

Para la localización de los ODS del proyecto de Gestión Integral de Residuos se expone el siguiente cuadro:



Cuadro No. 5 Localización de los ODS del Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Proyecto	Localización de los ODS
Proyecto GIRS	<p>ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) - Meta 12.5: Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. El proyecto GIRS mejora la gestión de residuos sólidos, promoviendo el reciclaje y la reducción de desechos.</p> <p>ODS 13 (Acción por el Clima) - Meta 13.3: Mejorar la educación, la concienciación y la capacidad humana e institucional sobre la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. La gestión eficiente de residuos contribuye a la reducción de emisiones y mejora la calidad ambiental, apoyando la acción climática.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en: UNGL (2023). Proyecto Gestión Integral de Residuos Sólidos. San José Costa Rica y United Cities and Local Governments (2015). Objetivos De desarrollo Sostenible Lo que los Gobiernos Locales Deben saber. Barcelona.

Proyecto Bandera Azul Ecológica:

El Programa Bandera Azul Ecológica, en sus 20 categorías, representa un compromiso con la conservación y el desarrollo sostenible, en línea con los ODS, el cual permite reconocer el esfuerzo de los gobiernos locales en la promoción del desarrollo a través del liderazgo y la creación de una visión colectiva.

En el 2023 se hizo el reconocimiento a 35 gobiernos locales con este galardón, por cumplir con los criterios técnicos para obtener la Bandera Azul. Entre estas 35 Municipalidades, un total de 62 espacios municipales podrán lucir con satisfacción dicha insignia.

A continuación el siguiente cuadro expone la localización de los ODS del proyecto de Bandera Azul Ecológica:

Cuadro No. 6 Localización de los ODS del Proyecto de Bandera Azul Ecológica

Proyecto	Localización de los ODS
Proyecto Bandera Azul Ecológica	<p>ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante) - Meta 7.2: Aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el mix energético mundial. Este proyecto promueve el uso de energías renovables y la eficiencia energética en los esfuerzos municipales para la sostenibilidad ambiental.</p> <p>ODS 13 (Acción por el Clima) - Meta 13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. El proyecto fomenta acciones ambientales sostenibles a nivel municipal, alineándose con las metas climáticas nacionales e internacionales.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en: UNGL (2023). Proyecto Bandera Azul Ecológica en Gobiernos Locales., San José Costa Rica y United Cities and Local Governments (2015). Objetivos De desarrollo Sostenible Lo que los Gobiernos Locales Deben saber. Barcelona.



Red Municipal de Gestores Ambientales

Desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales en coordinación con el PNUD en el segundo semestre del año 2023 se realizaron talleres regionales con gestores ambientales de los gobiernos locales, con el fin de conformar la Red Municipal de Gestores Ambientales, la cual tuvo una gran participación de los técnicos municipales, en este taller se analizaron los temas de interés para desarrollar en esta red, así como compartir experiencia de las buenas prácticas que tiene los gobiernos locales.

En el mes de noviembre del 2023 se realizó el lanzamiento de la Red Municipal de Gestores Ambientales donde participaron técnicos ambientales y autoridades locales, se presentaron los resultados de los talleres regionales realizados, y los pasos siguientes de esta red.

Sumado a estas iniciativas de carácter intermunicipal que promueven las alianzas estratégicas, así como las sinergias de los esfuerzos políticos y técnicos para perseguir objetivos comunes, también existen buenas prácticas de Gobiernos Locales en la localización de los ODS.

El siguiente apartado muestra algunos estudios de caso de estos Gobiernos Locales que han sido exitosos en el cumplimiento de la Agenda 2030.

Observatorio Cantonal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL).

El Observatorio Cantonal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) de Costa Rica es una plataforma tecnológica diseñada para recopilar, organizar y analizar datos a nivel cantonal en ocho ejes: político (municipal), demográfico, educativo, socioeconómico, ambiental, salud, seguridad y bienestar. A través de esta plataforma, se miden y comparan diversos indicadores y rankings que reflejan el desempeño de los cantones en estas áreas.

Una característica clave del observatorio es el índice CIS-UNA, que proporciona un análisis situacional detallado para evaluar el rendimiento de los territorios en términos de sostenibilidad, innovación y desarrollo económico, social y ambiental. Esto permite a los municipios identificar áreas de mejora y oportunidades, facilitando la toma de decisiones informadas y la formulación de políticas públicas efectivas.

El observatorio también juega un papel crucial en la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su integración con la Agenda 2030. Al proporcionar datos actualizados y detallados, permite monitorear el progreso hacia el cumplimiento de los ODS a nivel local, identificar brechas y necesidades específicas, y permite reunir información para generar informes sobre el impacto de las políticas y programas municipales en el avance de estos objetivos.



V. RED DE CANTONES PROMOTORES DE LOS ODS, GOBIERNOS LOCALES Y LOCALIZACIÓN DE ODS

Como parte de los esfuerzos coordinados por el Gobierno Ejecutivo implementados desde el ámbito local destaca la Red de Cantones Promotores de los ODS. Se trata de una plataforma que facilita el acceso a buenas prácticas, socialización e intercambio de experiencias, donde se promueve y al mismo tiempo, se da un reconocimiento a los gobiernos locales comprometidos con el desarrollo sostenible.

La Plataforma de Cantones Pro-ODS es un espacio voluntario que contribuye a la implementación multinivel de la Agenda 2030, aprovechando las capacidades del gobierno central y local. Su enfoque está en impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel local, mediante fortalecimiento de capacidades, intercambio de buenas prácticas y proyectos afines.

Este proyecto es liderado por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), junto al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (ambos parte del Gobierno Ejecutivo), con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas en Costa Rica.

La plataforma busca comprometer a todos los niveles del gobierno local, brindando recursos y asistencia para lograr el reconocimiento como cantón promotor de los ODS, asegurando acciones afirmativas para el desarrollo sostenible y promoviendo la colaboración con otras instituciones nacionales.

Su objetivo es apoyar a los Gobiernos Locales en la adaptación e implementación de los ODS en sus planes de mediano y largo plazo, desarrollando herramientas, generando conocimientos y fortaleciendo competencias. Además, busca ser un eje de articulación entre todos los Gobiernos Locales, fomentando el intercambio de experiencias y la colaboración en la búsqueda de financiamiento para proyectos alineados con los ODS y la Agenda 2030.

Producto de estos esfuerzos nacen los informes Locales Voluntarios confeccionados por las municipalidades, cuyo objetivo es dar cuenta de la experiencia de los gobiernos locales, así como visibilizar las acciones dirigidas concretamente a aportar con la localización de los ODS a nivel local. A la fecha, 31 cantones están en primera fase, mientras que 11 cantones están en la segunda fase. Estas fases brindan el reconocimiento de cantón promotor de los ODS, a partir del cumplimiento de una serie de indicadores (construido por el MIDEPLAN e IFAM), de los cuales 6 cantones han presentado informes (Puriscal, Atenas, Escazú, Sarchí, Belén y Goicoechea) a continuación se presenta una sistematización de la contribución de cada acción señalada en los informes presentados por las municipalidades, y su contribución con los ODS.

Municipalidad de Atenas:

La Municipalidad de Atenas ha desarrollado diversos proyectos que se alinean con múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desde la regulación del uso del suelo hasta la gestión de residuos y la educación ambiental, estos proyectos no solo



buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes de Atenas, sino también contribuir a la sostenibilidad y resiliencia del entorno natural y social.

Los resultados obtenidos muestran un avance significativo hacia la consecución de los ODS, destacando la importancia de la cooperación interinstitucional y la participación ciudadana en la implementación de políticas públicas sostenibles.

El siguiente cuadro explica el proyecto, la localización de los ODS y sus resultados:

Cuadro No. 7. Resultados de la Localización de los ODS en la Municipalidad de Atenas

Proyectos/Programa	Descripción	Localización de los ODS	Resultados
Plan Regulador	El Plan Regulador de Atenas abarca la planificación del uso del suelo en los distritos tanto dentro como fuera de la Gran Área Metropolitana. Este plan se ha financiado con recursos provenientes del impuesto por la Ley de Bienes Inmuebles y ha sido desarrollado bajo un proceso de participación ciudadana.	ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles): El plan promueve un crecimiento urbano controlado y congruente con las variables ambientales, fomentando ciudades sostenibles. ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres): La planificación incluye la preservación de áreas naturales y recursos hídricos.	Mejora en la regulación del uso del suelo. Aumento en la participación ciudadana en el proceso de planificación. Protección de áreas ambientales y recursos naturales.
Plan de Manejo para la Zona Protectora Cerros de Atenas	Este plan se elabora en cooperación con la Universidad Nacional y el SINAC, y se enfoca en la preservación de los recursos hídricos y bosques de ribera en la Zona Protectora Cerros de Atenas.	ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento): Protección de los recursos hídricos superficiales y subterráneos. ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres): Conservación de la biodiversidad y promoción de actividades sostenibles.	Fortalecimiento de la gestión participativa en la conservación de la zona. Protección de los recursos hídricos y la biodiversidad local. Promoción de actividades sostenibles y de conservación.
Arboricultura Urbana	Este proyecto consiste en sembrar árboles en espacios públicos y parques del casco central de Atenas para fomentar la vegetación urbana y contribuir al enfriamiento de la ciudad.	ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles): Fomenta la vegetación urbana y mejora la calidad del aire. ODS 13 (Acción por el Clima): Contribuye a la mitigación del cambio climático mediante la plantación de árboles.	Incremento en la cantidad de espacios verdes urbanos. Mejora en la calidad del aire y reducción de la temperatura urbana. Participación activa de colectivos ambientales y ciudadanos.



Gestión de Residuos Sólidos	Incluye programas como “Atenas Recicla” y la “Recolección de Residuos No Tradicionales”, que buscan mejorar la gestión de residuos en el cantón.	ODS 12 (Producción y Consumo Responsables): Fomenta la reducción, reutilización y reciclaje de residuos. ODS 13 (Acción por el Clima): Reduce las emisiones de CO2 mediante una mejor gestión de residuos.	Reducción en la cantidad de residuos enviados a vertederos. Incremento en la tasa de reciclaje y reutilización de materiales. Mejora en la concienciación ciudadana sobre la gestión de residuos.
Huertas Escolares	Implementación de huertas escolares en distintas modalidades de cultivo sin uso de agroquímicos, enfocándose en la soberanía alimentaria y adaptación al cambio climático.	ODS 2 (Hambre Cero): Promueve la seguridad alimentaria y la nutrición sostenible. ODS 13 (Acción por el Clima): Adaptación al cambio climático a través de prácticas agrícolas sostenibles.	Fortalecimiento del vínculo de los niños y niñas con la tierra. Educación sobre prácticas agrícolas sostenibles. Incremento en la seguridad alimentaria a nivel local.
Restauración Ecológica de la Cuenca del Río Cacao	Proyecto para mejorar los ríos y quebradas mediante la restauración ecológica y la preservación de cuerpos de agua.	ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento): Mejora en la calidad del agua y restauración de ecosistemas acuáticos. ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres): Preservación y restauración de hábitats naturales	Reducción de la contaminación en cuerpos de agua. Mejora en la gestión de residuos industriales. Aumento en la concienciación sobre la importancia de los recursos hídricos.
Programa de Educación Ambiental	Iniciativas educativas en escuelas y comunidades sobre gestión de residuos, recursos hídricos, cambio climático, y preservación de flora y fauna.	ODS 4 (Educación de Calidad): Promoción de la educación ambiental en escuelas. ODS 13 (Acción por el Clima): Educación sobre cambio climático y sostenibilidad.	Aumento en el conocimiento ambiental entre estudiantes y comunidad. Participación activa en actividades de conservación y sostenibilidad. Implementación de prácticas sostenibles en escuelas y hogares.
Trabajo Decente y Desarrollo Económico	Iniciativas para promover el empleo, especialmente para personas con discapacidad, mediante formación y sensibilización empresarial.	ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico): Fomenta el empleo inclusivo y el desarrollo económico local. ODS 10 (Reducción de las Desigualdades): Promueve la igualdad de oportunidades laborales.	Incremento en las oportunidades de empleo para personas con discapacidad. Sensibilización de empresas locales sobre la inclusión laboral. Mejora en las habilidades y competencias de los trabajadores locales. Conclusión

Fuente: Elaboración propia con base en: Municipalidad de Atenas (2022). I Informe Local Voluntario para los ODS Atenas.



Municipalidad de Sarchí:

En la misma línea, la Municipalidad de Sarchí ha implementado una variedad de proyectos que se alinean con múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos proyectos abarcan desde la educación y la inclusión social hasta la gestión ambiental y el fomento del ecoturismo, demostrando un enfoque integral hacia el desarrollo sostenible.

En conjunto, los proyectos realizados demuestran un compromiso sólido de la Municipalidad de Sarchí con el desarrollo sostenible, integrando múltiples ODS en sus iniciativas locales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover un futuro más equitativo y sostenible. Los proyectos desarrollados son:

Cuadro No. 8. Resultados de la Localización de los ODS en la Municipalidad de Sarchí

<u>Proyectos/ Programa</u>	<u>Descripción</u>	<u>Localización de los ODS</u>	<u>Resultados</u>
Centro de Innovación y Transferencia de Conocimientos	Impulsar el desarrollo humano a través de un centro que fortalezca a la región de Occidente, ofreciendo opciones de aprendizaje mediante alianzas estratégicas entre instituciones.	<p>ODS 4 (Educación de Calidad): Asegurar la calidad de la educación secundaria, acceso igualitario a la formación superior, aumento de competencias para el empleo, y mejora de instalaciones educativas inclusivas.</p> <p>ODS 5 (Igualdad de Género): Poner fin a la discriminación, asegurar la participación plena de la mujer, y mejorar el uso de tecnología.</p> <p>ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico): Elevar la productividad a través de la diversificación, fomentar pequeñas y medianas empresas, y reducir los jóvenes sin trabajo ni estudios.</p> <p>ODS 10 (Reducción de las Desigualdades): Promover la inclusión social, económica y política, y garantizar la igualdad de oportunidades.</p> <p>ODS 12 (Producción y Consumo Responsables): Asegurar la educación para el desarrollo sostenible.</p> <p>ODS 13 (Acción por el Clima): Mejora de la educación y sensibilización medioambiental.</p> <p>ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos): Fomentar alianzas público-privadas.</p>	<p>Alianza con la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.</p> <p>Convenio con la UNED.</p> <p>Pre-proyecto finalizado.</p> <p>Informe preliminar del Estudio de Factibilidad.</p>



Activación Económica: Ferias en la Comunidad	Propiciar espacios que incentiven la reactivación económica y generen bienestar en la población del cantón.	ODS 5 (Igualdad de Género): Asegurar la participación plena de la mujer y la igualdad de derechos a los recursos económicos. ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico): Fomentar pequeñas y medianas empresas. ODS 10 (Reducción de las Desigualdades): Promover la inclusión social, económica y política, y garantizar la igualdad de oportunidades. ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas): Fomentar la participación ciudadana.	Participación de 130 personas emprendedoras al año, con 55 mujeres emprendedoras en 2021.
Centro Recreativo de Sarchí	Ofrecer espacios físicos para potenciar el desarrollo del deporte y la recreación en Sarchí.	ODS 3 (Salud y Bienestar): Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol. ODS 5 (Igualdad de Género): Poner fin a la discriminación y asegurar la participación plena de la mujer. ODS 10 (Reducción de las Desigualdades): Garantizar la igualdad de oportunidades. ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles): Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros. ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas): Creación de instituciones eficaces y transparentes. ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos): Fomentar alianzas público-privadas.	Convenio en firme entre las partes. Remodelación del 60% de las instalaciones del Centro Recreativo.
Sarchí es Cultura: Mapeo de Oficios Culturales y Capacitación	Apoyar y fortalecer la identidad cultural mediante estrategias que contemplen el desarrollo social y económico inclusivo.	ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles): Protección del patrimonio cultural y natural. ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas): Creación de instituciones eficaces y transparentes y fomento de la participación ciudadana. ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos): Fomentar alianzas público-privadas.	Identificación de 22 actividades culturales principales. Capacitación de 30 personas en 2022.



<p>Apropiación de Espacios Públicos</p>	<p>Incidir de manera positiva en la población a través de la habilitación de nuevos espacios que inviten a la recreación y esparcimiento.</p>	<p>ODS 5 (Igualdad de Género): Poner fin a la discriminación y asegurar la participación plena de la mujer. ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante): Aumento de las energías renovables y la inversión en energías limpias. ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura): Modernización de la infraestructura con tecnología limpia. ODS 10 (Reducción de las Desigualdades): Promover la inclusión social, económica y política. ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles): Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible, reducción del impacto ambiental en ciudades, y proporcionar acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros. ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas): Fomentar la participación ciudadana. ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos): Fomentar alianzas público-privadas.</p>	<p>Participación de 15 comités de seguridad comunitaria. Participación de 75 personas en los comités.</p>
<p>Chozas Esperanza</p>	<p>Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas mediante la información oportuna, generando entornos protectores y estilos de vida saludables.</p>	<p>ODS 3 (Salud y Bienestar): Reducción de enfermedades no transmisibles y salud mental, prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol. ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas): Creación de instituciones eficaces y transparentes y fomento de la participación ciudadana. ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos): Fomentar alianzas público-privadas.</p>	<p>Atención al 100% de las personas en situación de calle. 2 campañas anuales orientadas a personas en situación de calle. 15 personas atendidas en situación de calle al 2021.</p>



<p>Alfabetización mediante Actividades de Fomento a la Lectura</p>	<p>Apoyar el desarrollo integral de las personas mediante actividades de extensión bibliotecaria y cultural.</p>	<p>ODS 4 (Educación de Calidad): Eliminación de disparidad de género y colectivos vulnerables, asegurar la alfabetización y el conocimiento de aritmética. ODS 5 (Igualdad de Género): Asegurar la alfabetización y el conocimiento de aritmética. ODS 10 (Reducción de las Desigualdades): Promoción de la inclusión social, económica y política y garantizar la igualdad de oportunidades. ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas): Fomento de la participación ciudadana. ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos): Fomentar alianzas público-privadas.</p>	<p>Diversos programas de lectura y alfabetización, con participación de niños, jóvenes, y adultos mayores.</p>
<p>Agua de Calidad para Todas las Personas de Sarchí</p>	<p>Brindar el servicio de abastecimiento de agua potable asegurando la sostenibilidad ambiental del recurso hídrico.</p>	<p>ODS 1 (Fin de la Pobreza): Garantía de acceso a servicios básicos. ODS 3 (Salud y Bienestar): Reducir enfermedades causadas por polución y contaminación. ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento): Acceso a agua potable, gestión integral de recursos hídricos, fomentar la creación de capacidades de gestión y apoyar la participación de las comunidades locales. ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres): Conservación y uso sostenible de los ecosistemas.</p>	<p>C o o r d i n a c i ó n interinstitucional para la sostenibilidad en la extracción y el abastecimiento del agua potable.</p>



<p>Acciones que Impactan el Medio Ambiente de Manera Sostenible</p>	<p>Propiciar ambientes prósperos para las próximas generaciones mediante el uso sostenible y racional de los recursos existentes.</p>	<p>ODS 3 (Salud y Bienestar): Reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y la contaminación. ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento): Protección de los ecosistemas relacionados con el agua, aumento del uso eficiente de recursos hídricos, y apoyar la participación de las comunidades locales. ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante): Aumento de las energías renovables. ODS 10 (Reducción de las Desigualdades): Garantizar la igualdad de oportunidades. ODS 12 (Producción y Consumo Responsables): Lograr el uso eficiente de recursos naturales, prevención y reciclaje de desechos, adopción de prácticas sostenibles, y adquisiciones públicas sostenibles. ODS 13 (Acción por el Clima): Mejora de la educación y sensibilización medioambiental. ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos): Mejorar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Ahorro significativo en el consumo de combustibles fósiles y agua. Reducción de residuos valorizables y no valorizables. Participación en el Programa de Bandera Azul Ecológica.</p>
<p>Compostaje Doméstico</p>	<p>Incentivar la reactivación económica para generar bienestar en la población del cantón.</p>	<p>ODS 10 (Reducción de las Desigualdades): Garantizar la igualdad de oportunidades. ODS 12 (Producción y Consumo Responsables): Lograr el uso eficiente de recursos naturales, prevención, reducción y reciclaje de desechos, y asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible. ODS 13 (Acción por el Clima): Mejora de la educación y sensibilización medioambiental. ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos): Fomentar alianzas público-privadas.</p>	<p>Participación de 125 familias en la campaña de compostaje.</p>



Centro de Visitación al Parque Nacional Juan Castro Blanco	Fomentar el ecoturismo comunitario del Parque Nacional Juan Castro Blanco como una alternativa para el desarrollo sostenible.	ODS 5 (Igualdad de Género): Poner fin a la discriminación y asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos. ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico): Fomento de pequeñas y medianas empresas y promoción del turismo sostenible. ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura): Desarrollo de infraestructura sostenible y apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes. ODS 10 (Reducción de las Desigualdades): Promover la inclusión social, económica y política y garantizar la igualdad de oportunidades. ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles): Protección del patrimonio cultural y natural y proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros. ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas): Creación de instituciones eficaces y transparentes. ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos): Fomentar alianzas público-privadas.	Generación de empleos directos e indirectos. Conservación y protección de recursos naturales. Fomento del ecoturismo comunitario.
---	---	---	---

Fuente: Elaboración propia con base en: Municipalidad de Sarchí (2022). Informe Local Voluntario para los ODS Sarchí.

Municipalidad de Goicoechea:

La Municipalidad de Goicoechea demostrando un compromiso integral hacia el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, a partir de la implementación de diversos proyectos que están alineados con varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),

Proyectos como las becas municipales para educación y los huertos urbanos han sido clave para reducir la pobreza y promover la seguridad alimentaria, mientras que iniciativas como la red de cuidado para personas adultas mayores y las salas de lactancia apoyan la salud y el bienestar, así como la igualdad de género.

A través de estas acciones, Goicoechea no solo ha logrado avances significativos en áreas críticas como la educación, la salud y el desarrollo económico, sino que también ha fomentado la inclusión social y la igualdad de oportunidades.

Estas iniciativas reflejan un enfoque holístico para abordar los desafíos locales y garantizar que nadie quede atrás, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo



Sostenible. La continua colaboración entre el gobierno local, las instituciones públicas y la comunidad es fundamental para sostener y expandir estos esfuerzos, asegurando un futuro más sostenible y equitativo para todos los habitantes del cantón.

Cuadro No. 9. Resultados de la Localización de los ODS en la Municipalidad de Goicoechea

Proyectos/ Programa	Descripción	Localización de los ODS	Resultados
Becas Municipales para Educación	Este proyecto proporciona becas educativas a estudiantes en situación de vulnerabilidad económica, con el objetivo de facilitar su acceso y permanencia en el sistema educativo. Las becas están diseñadas para ayudar a superar las barreras socioeconómicas que podrían impedir la continuidad de los estudios, especialmente en niveles superiores.	ODS 1 (Fin de la Pobreza): Las becas ayudan a superar las desventajas socioeconómicas y promover la igualdad de oportunidades. ODS 4 (Educación de Calidad): Contribuyen a la continuidad educativa y mejoran las oportunidades de acceso a la educación superior.	Mayor acceso a la educación para estudiantes en situación de vulnerabilidad económica. Fomento de la continuidad educativa y reducción de la deserción escolar.
Huertos Urbanos y Recolección de Agua de Lluvia	Este proyecto promueve la creación de huertos urbanos en la comunidad, junto con la implementación de sistemas de recolección de agua de lluvia. La iniciativa busca mejorar la seguridad alimentaria, fomentar la producción sostenible de alimentos y promover el uso eficiente del agua en áreas urbanas.	ODS 2 (Hambre Cero): Promueve la seguridad alimentaria y la producción sostenible de alimentos. ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento): Fomenta la recolección y uso eficiente del agua. ODS 12 (Producción y Consumo Responsables): Estimula prácticas sostenibles en el consumo y producción de alimentos.	Reducción de la inseguridad alimentaria entre los participantes. Ahorro en el consumo de agua y generación de abono orgánico.
Red de Cuido para Personas Adultas Mayores	Este proyecto establece una red de cuidado para adultos mayores en situación de vulnerabilidad, proporcionando servicios de atención y apoyo. La red de cuidado busca mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, asegurando que reciban la asistencia necesaria para su bienestar y fomentando su inclusión social.	ODS 3 (Salud y Bienestar): Mejora el acceso a la atención y los servicios de salud para adultos mayores. ODS 10 (Reducción de las Desigualdades): Asegura que los adultos mayores en situación de vulnerabilidad reciban apoyo.	Mejora en la calidad de vida y bienestar de los adultos mayores atendidos. Incremento en la inclusión social de este grupo vulnerable.



Capacitación y Emprendimientos Locales	Esta iniciativa ofrece programas de capacitación y apoyo a emprendedores locales, con un enfoque especial en mujeres y jóvenes. El proyecto busca desarrollar habilidades empresariales, fomentar la creación de nuevos negocios y generar empleo en la comunidad, contribuyendo al desarrollo económico local.	ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico): Fomenta el desarrollo de habilidades y la creación de empleos locales. ODS 5 (Igualdad de Género): Apoya el emprendimiento femenino y la igualdad de oportunidades.	Incremento en la creación de empleos y emprendimientos locales. Fortalecimiento de las capacidades laborales de mujeres y jóvenes.
Seguridad Alimentaria en Escuelas y Comedores	Este proyecto proporciona alimentos saludables y nutritivos a estudiantes en escuelas y comedores comunitarios. Su objetivo es mejorar la nutrición y salud de los niños, apoyar su desarrollo físico y cognitivo, y fomentar una mayor asistencia y rendimiento escolar.	ODS 2 (Hambre Cero): Proporciona alimentos saludables y nutritivos a estudiantes en situación de vulnerabilidad. ODS 3 (Salud y Bienestar): Mejora la nutrición y salud de los niños en primera infancia.	Mejoras en el estado nutricional de los estudiantes. Aumento en la asistencia y el rendimiento escolar.
Sala de Lactancia en el Palacio Municipal	Este proyecto establece una sala de lactancia en el Palacio Municipal de Goicoechea para apoyar a las madres trabajadoras. La sala ofrece un espacio seguro y cómodo para la lactancia, promoviendo la salud y el bienestar de las madres y sus bebés, y facilitando el equilibrio entre la vida laboral y familiar.	ODS 3 (Salud y Bienestar): Apoya la salud y bienestar de las madres y sus bebés. ODS 5 (Igualdad de Género): Promueve la equidad de género al facilitar el equilibrio entre la vida laboral y familiar.	Apoyo a la lactancia materna y la salud infantil. Mejora en las condiciones laborales para las madres trabajadoras.

Fuente: Elaboración propia con base en: Municipalidad de Goicoechea (2022). Informe Local Voluntario para los ODS Goicoechea.

Municipalidad de Puriscal:

La Municipalidad de Puriscal ha demostrado un compromiso significativo con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante diversos proyectos que abordan aspectos clave como la educación ambiental, la gestión de residuos, la infraestructura verde, la inclusión social y la salud comunitaria. Estos proyectos no solo contribuyen a la mejora de la calidad de vida de los residentes de Puriscal, sino que también promueven prácticas sostenibles y responsables que son esenciales para el desarrollo a largo plazo del cantón.

El enfoque integral y participativo adoptado por la Municipalidad asegura que los proyectos se alinean con las metas globales de la Agenda 2030, fomentando la sostenibilidad y la resiliencia en el territorio.



La participación activa de la comunidad en estos proyectos fortalece la cohesión social y crea un sentido de propiedad y responsabilidad compartida hacia el futuro sostenible de Puriscal.

Cuadro No. 10. Resultados de la Localización de los ODS en la Municipalidad de Puriscal

<u>Proyectos/ Programa</u>	<u>Descripción</u>	<u>Localización de los ODS</u>	<u>Resultados</u>
Proyecto de Educación Ambiental	El proyecto de educación ambiental busca fomentar la conciencia ambiental en la población de Puriscal mediante programas educativos en escuelas y comunidades. Incluye talleres sobre reciclaje, conservación de recursos naturales y actividades de reforestación.	ODS 4: Educación de Calidad: Asegura que todos los jóvenes y una proporción sustancial de adultos, tanto hombres como mujeres, logren la alfabetización y el conocimiento práctico de las cuestiones ambientales. ODS 13: Acción por el Clima: Promueve la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional sobre la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	Se llevaron a cabo talleres educativos en más de 20 escuelas y comunidades locales, alcanzando a aproximadamente 1,500 estudiantes y residentes. Plantación de 2,000 árboles en diversas áreas del cantón como parte de las actividades de reforestación. Incremento en el conocimiento y prácticas sostenibles entre los participantes, especialmente en temas de reciclaje y conservación de recursos naturales.
Proyecto de Infraestructura Verde	Este proyecto se centra en la creación y mantenimiento de espacios verdes en áreas urbanas de Puriscal, incluyendo la construcción de parques, jardines comunitarios y corredores ecológicos. Además, promueve la plantación de árboles en zonas urbanas y periurbanas.	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles: Proporciona acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas mayores y las personas con discapacidad. ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres: Promueve la gestión sostenible de los bosques, combate la desertificación, detiene e invierte la degradación de las tierras y detiene la pérdida de biodiversidad.	Creación de 5 nuevos parques y jardines comunitarios en áreas urbanas y periurbanas. Plantación de 5,000 árboles en corredores ecológicos y espacios públicos, mejorando la biodiversidad local y la calidad del aire. Aumento en la participación comunitaria en actividades de mantenimiento y embellecimiento de espacios verdes.



Proyecto de Gestión de Residuos Sólidos	<p>El proyecto de gestión de residuos sólidos en Puriscal incluye la implementación de un sistema de recolección selectiva de residuos, la construcción de estaciones de reciclaje y la promoción de prácticas de reducción de residuos en los hogares y comercios.</p>	<p>ODS 12: Producción y Consumo Responsables: Logra la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales y reduce considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.</p> <p>ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles: Reduce el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los residuos municipales y de otro tipo.</p>	<p>Implementación de 10 estaciones de reciclaje en puntos estratégicos del cantón.</p> <p>Reducción del 30% en la cantidad de residuos enviados a vertederos debido a la recolección selectiva y el reciclaje.</p> <p>Educación a 3,000 hogares sobre prácticas de reducción de residuos y reciclaje, aumentando la participación en programas de gestión de residuos.</p>
Proyecto de Inclusión Social	<p>Este proyecto tiene como objetivo mejorar la inclusión social en Puriscal a través de programas de capacitación y empleo para personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.</p>	<p>ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Promueve políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.</p> <p>ODS 10: Reducción de las Desigualdades: Potencia y promueve la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.</p>	<p>Capacitación de 500 personas en habilidades laborales y emprendimiento, con un enfoque especial en mujeres y jóvenes.</p> <p>Creación de 200 nuevos empleos locales mediante el apoyo a emprendedores y pequeñas empresas.</p> <p>Inclusión de 100 personas con discapacidad en programas de empleo y capacitación.</p>
Proyecto de Salud Comunitaria	<p>El proyecto de salud comunitaria en Puriscal se enfoca en mejorar el acceso a servicios de salud de calidad mediante la construcción de centros de salud, la capacitación de personal sanitario y campañas de salud pública.</p>	<p>ODS 3: Salud y Bienestar: Asegura una vida sana y promueve el bienestar para todos en todas las edades, mediante la reducción de la mortalidad materna, neonatal y de enfermedades no transmisibles.</p> <p>ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento: Asegura la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, mejorando la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación y el aumento del saneamiento seguro.</p>	<p>Construcción de 3 nuevos centros de salud en áreas rurales y urbanas.</p> <p>Capacitación de 100 profesionales de la salud en atención primaria y prevención de enfermedades.</p> <p>Realización de 20 campañas de salud pública, alcanzando a más de 5,000 residentes con información y servicios médicos.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en: Municipalidad de Puriscal (2022). I Informe Local Voluntario para los ODS Puriscal.



Municipalidad de Escazú:

La Municipalidad de Escazú ha demostrado un firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante la implementación de una serie de proyectos enfocados en la gestión de residuos, energías renovables, inclusión digital, movilidad sostenible y salud comunitaria. Estos proyectos no solo mejoran la calidad de vida de los ciudadanos de Escazú, sino que también contribuyen significativamente a la sostenibilidad y resiliencia del cantón.

El enfoque integral y participativo adoptado por la Municipalidad asegura que los proyectos estén alineados con las metas globales de la Agenda 2030. La activa participación de la comunidad en estos proyectos fortalece la cohesión social y fomenta un sentido de responsabilidad compartida, posicionando a Escazú como un modelo a seguir en la implementación de los ODS a nivel local.

Cuadro No. 11. Resultados de la Localización de los ODS en la Municipalidad de Escazú

Proyectos/ Programa	Descripción	Localización de los ODS	Resultados
Proyecto de Gestión de Residuos Sólidos	El proyecto de Gestión de Residuos Sólidos busca mejorar la recolección, separación y disposición final de los residuos en Escazú. Incluye la instalación de contenedores de reciclaje, campañas de educación ambiental y la implementación de un sistema de recolección selectiva.	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 12: Producción y Consumo Responsables	Instalación de 50 contenedores de reciclaje en áreas urbanas y rurales. Reducción del 25% en la cantidad de residuos sólidos enviados a los vertederos. Sensibilización de 10,000 ciudadanos sobre prácticas de reciclaje y manejo de residuos.
Proyecto de Energías Renovables	Este proyecto promueve la instalación de paneles solares en edificios públicos y privados, y fomenta el uso de energías renovables mediante incentivos fiscales y campañas educativas.	ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante ODS 13: Acción por el Clima	Instalación de paneles solares en 15 edificios municipales, reduciendo el consumo de energía no renovable en un 20%. Capacitación de 500 personas en el uso y beneficios de las energías renovables. Reducción de 100 toneladas de CO2 al año gracias a la transición a energías limpias.
Proyecto de Inclusión Digital	El Proyecto de Inclusión Digital tiene como objetivo cerrar la brecha digital en Escazú mediante la provisión de acceso a internet gratuito en espacios públicos y la capacitación en habilidades digitales para poblaciones vulnerables.	ODS 4: Educación de Calidad ODS9: Industria, Innovación e Infraestructura	Instalación de 20 puntos de acceso gratuito a internet en parques y plazas públicas. Capacitación en habilidades digitales a 1,000 personas, incluyendo estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad. Aumento del 15% en el acceso a internet entre las comunidades más vulnerables.



Proyecto de Movilidad Sostenible	El proyecto de Movilidad Sostenible busca reducir el uso de vehículos motorizados mediante la creación de ciclovías, la mejora del transporte público y la promoción del uso de bicicletas.	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 13: Acción por el Clima	Construcción de 10 km de ciclovías en áreas urbanas y periurbanas. Aumento del 30% en el uso del transporte público gracias a la mejora en la infraestructura y el servicio. Reducción del 15% en las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con el transporte.
Proyecto de Salud Comunitaria	Este proyecto tiene como objetivo mejorar la salud y el bienestar de la población mediante la construcción de centros de salud, la realización de campañas de prevención y la capacitación de personal sanitario.	ODS 3: Salud y Bienestar ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento	Construcción de 3 nuevos centros de salud en áreas rurales y urbanas. Capacitación de 200 profesionales de la salud en prevención y atención primaria. Realización de 15 campañas de salud pública, alcanzando a más de 8,000 residentes.

Fuente: Elaboración propia con base en: Municipalidad de Escazú (2022). Informe Local Voluntario para los ODS Escazú.

Municipalidad de Belén:

La Municipalidad de Belén ha logrado integrar diversos proyectos en su gestión que están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos proyectos abarcan desde la gestión ambiental hasta el desarrollo económico local, la infraestructura urbana y la seguridad ciudadana.

Los resultados obtenidos demuestran el compromiso del gobierno local con la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. A través de estos esfuerzos, Belén no solo está promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible, sino que también está generando un impacto positivo en diversas áreas que son cruciales para el bienestar de la comunidad.

Es importante destacar que, aunque se han logrado avances significativos, aún hay desafíos que enfrentar. La necesidad de contar con información más precisa y la integración de los ODS en todos los niveles de planificación y ejecución son aspectos que deben seguir mejorándose.

El compromiso continuo de la municipalidad y la colaboración con actores locales y nacionales serán clave para superar estos desafíos y alcanzar los objetivos establecidos en la Agenda 2030.



Cuadro No. 12. Resultados de la Localización de los ODS en la Municipalidad de Belén

Proyectos/ Programa	Descripción	Localización de los ODS	Resultados
Adquisición, protección, limpieza y reforestación de zonas de cuencas y mantos acuíferos.	Este proyecto se centra en la protección y conservación de las cuencas y mantos acuíferos en Belén. Incluye actividades de limpieza y reforestación para preservar los recursos hídricos y mejorar la calidad del agua.	ODS 6 (Agua limpia y saneamiento): Protección y uso racional de recursos hídricos. ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres): Reforestación y conservación de ecosistemas.	Limpieza y reforestación de mantos acuíferos y ríos, beneficiando a los habitantes con la conservación y protección del recurso hídrico.
Fomentar la cultura del reciclaje en el cantón.	El proyecto promueve la cultura del reciclaje a través de campañas de sensibilización y la implementación de un centro de reciclaje. Busca reducir la cantidad de residuos sólidos y fomentar prácticas sostenibles entre los habitantes.	ODS 12 (Producción y consumo responsables): Promoción del reciclaje y manejo sostenible de desechos.	Centro de reciclaje funcionando en el cantón y aprovechamiento de materiales de desecho para el beneficio ambiental.
Realizar las gestiones necesarias para la disminución de la contaminación.	Este proyecto busca reducir la contaminación en Belén mediante la implementación de un plan integral de manejo de residuos y la disminución de elementos contaminantes en el ambiente, beneficiando así a la salud y el bienestar de los residentes.	ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles): Reducción de la contaminación y mejora de la calidad de vida urbana.	Implementación de un plan integral para atender la contaminación, beneficiando a los habitantes con la disminución de elementos contaminantes.
Crear posibilidades y espacios necesarios para estudio y capacitación.	El proyecto tiene como objetivo crear oportunidades de estudio y capacitación para la población local, facilitando la operación de un colegio técnico profesional y una sucursal del INA en el cantón para mejorar la oferta educativa y las competencias laborales.	ODS 4 (Educación de calidad): Ampliación de la oferta educativa técnica y profesional.	Operación de un colegio técnico profesional y una sucursal del INA en el cantón, beneficiando a los habitantes con mayor oferta educativa.
Desarrollar encadenamientos productivos y fomentar nuevas fuentes de empleo.	Este proyecto se enfoca en desarrollar encadenamientos productivos y fomentar la creación de nuevas fuentes de empleo para sectores vulnerables, promoviendo el crecimiento económico inclusivo y sostenible en Belén.	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico): Generación de empleo inclusivo y sostenible.	Ejecución de un plan para facilitar el acceso de sectores vulnerables al ámbito productivo.



Desarrollar infraestructura para el tratamiento y disposición final del agua.	El proyecto se dedica a mejorar la infraestructura del alcantarillado sanitario y el acueducto en Belén, asegurando un tratamiento adecuado y disposición final de las aguas residuales para proteger el medio ambiente y la salud pública.	ODS 6 (Agua limpia y saneamiento): Mejora del tratamiento de aguas residuales.	Mejoras en la infraestructura del alcantarillado sanitario y acueducto
Mejorar el cobro de impuestos y la prestación de servicios municipales	Este proyecto busca optimizar el cobro de impuestos y mejorar la prestación de servicios municipales mediante la implementación de un plan que reduce la tramitología y aumenta la eficiencia administrativa.	ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas): Mejora de la eficiencia y transparencia en la administración pública.	Implementación de un plan para mejorar los servicios municipales y reducir la tramitología.
Garantizar la implementación de leyes para la equidad de personas con discapacidad.	El proyecto garantiza la aplicación de las leyes 8661 y 7600, que promueven la equidad y los derechos de las personas con discapacidad en Belén, asegurando un acceso igualitario a servicios y oportunidades.	ODS 10 (Reducción de las desigualdades): Promoción de la equidad y los derechos de personas con discapacidad.	Aplicación de las leyes 8661 y 7600 beneficiando a las personas con discapacidad.
Brindar facilidades para necesidades recreativas, deportivas y culturales	Este proyecto proporciona facilidades para actividades recreativas, deportivas y culturales, fortaleciendo el sentido de pertenencia al cantón y mejorando la seguridad ciudadana mediante el fomento de la participación comunitaria en estos espacios.	ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles): Mejora del acceso a espacios recreativos y deportivos.	Implementación de un plan para fortalecer el sentido de pertenencia al cantón y mejorar la seguridad ciudadana.

Fuente: Elaboración propia con base en: Municipalidad de Belén (2022). Informe Local Voluntario para los ODS Belén.

En general, las municipalidades presentadas han demostrado un compromiso significativo con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de diversos proyectos que abarcan áreas como la gestión ambiental, la educación, la inclusión social, la salud y el desarrollo económico local. Este compromiso es destacado por la cooperación interinstitucional y la participación activa de la comunidad como elementos efectivos en la implementación de las políticas públicas locales. Además, el enfoque integral y la alineación de los proyectos con las metas globales de la Agenda 2030 han sido fundamentales para lograr avances significativos en múltiples ODS.

Sin embargo, también se reconoce que existen desafíos que deben ser abordados, como la necesidad de contar con información más precisa y la integración de los ODS en todos los niveles de planificación y ejecución. El compromiso continuo de las municipalidades y la colaboración con actores locales y nacionales serán cruciales para superar estos retos y consolidar los esfuerzos hacia un desarrollo sostenible e inclusivo en estas comunidades



VI. RETROSPECTIVA Y PROSPECTIVA DE LA LOCALIZACIÓN DE ODS EN EL RÉGIMEN MUNICIPAL COSTARRICENSE

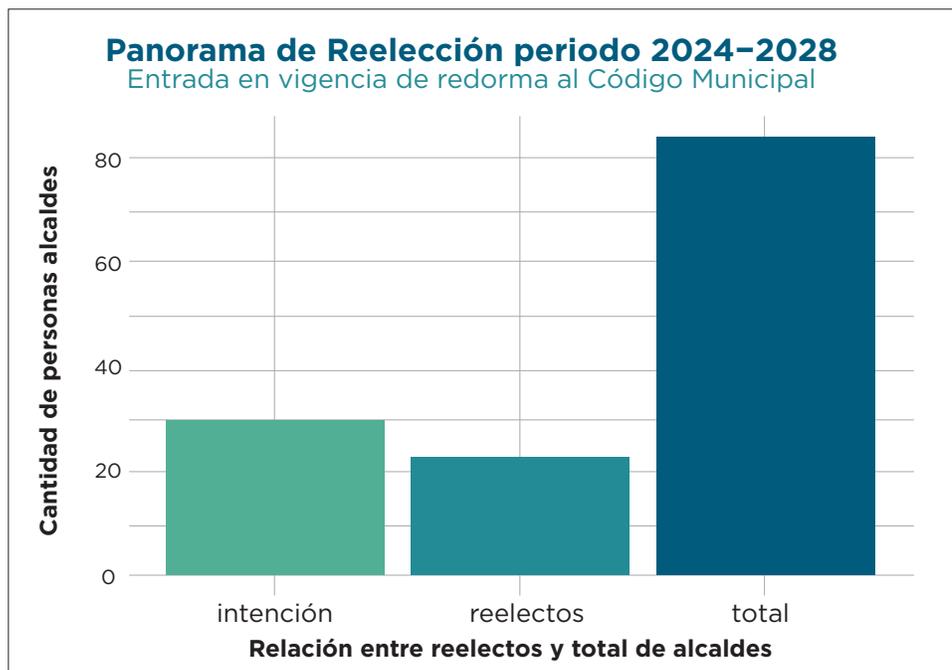
En el año 2022, la Asamblea Legislativa de Costa Rica aprobó la ley n° 10183, Ley que limita la reelección indefinida de las autoridades locales, y con ello, se abrió espacio para renovar liderazgos dentro del régimen municipal, a partir de la reforma al artículo 14 del Código Municipal.

Dicha enmienda establece que los Ejecutivos municipales sólo podrán reelegirse por una única vez de manera continua. A su vez, la ley establece que, aquellos que no puedan reelegirse, tampoco podrán ocupar ningún cargo de elección popular dentro del régimen municipal.

Este hecho, aunado a las recientes elecciones municipales celebradas el pasado 4 de febrero del 2024, permite indicar que los gobiernos locales se enfrentan a una renovación de la figura del alcalde. Tal y como se puede apreciar en el gráfico 1, del total de 84 puestos del ejecutivo municipal, 30 tenían la intención de reelegirse. De estos se lograron reelegir 23, mientras que 46 alcaldes municipales no pudieron formar parte de la contienda electoral debido a la reforma que impide la reelección indefinida.

En otras palabras, un 72,6 % de los alcaldes recién electos no utilizaron la figura de la reelección, mientras que el restante 27,4% ocupará su cargo por un periodo más.

Gráfico 1. Reelegción de la figura del alcalde municipal en Costa Rica



Fuente: Elaboración propia.



Ante este panorama, es preciso identificar cómo podría haberse afectada la Agenda 2030. En este sentido, se aborda el nivel de conocimiento de las nuevas autoridades en el apartado VI de este informe.

Sumado a ello, en las recomendaciones de este informe, la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) asume el compromiso de generar una estrategia para garantizar la continuidad de la localización de los ODS en los Gobiernos Locales del país.

Consideraciones Metodológicas:

En este contexto, la Unión (UNGL) se dio a la tarea de hacer un sondeo, para conocer a mayor profundidad el grado de consciencia, experiencias, posturas, planes y retos en torno a la implementación de la Agenda 2030 de las nuevas autoridades, aprovechando el contexto de cambio en los liderazgos locales. Para esto, se envió un cuestionario a todos los alcaldes, alcaldesas, intendentes e intendentas de todo el país.

En primer lugar, se les preguntó si contaban con algún tipo de formación relacionada a los ODS de la Agenda 2030, así mismo, sobre el grado conocimiento acerca del tema. En segundo lugar, se estableció en una batería de preguntas relacionada a la importancia que se le está dando a la implementación de los ODS en su recién iniciada gestión, así como de qué forma y qué herramientas existen para una implementación óptima.

Finalmente, se incluyó un apartado para identificar cómo la realidad de cada cantón puede dar una guía para una mejor gestión e implementación de la agenda a nivel local.

Se recibieron 30 respuestas a pesar de que el cuestionario fue enviado a todo el régimen municipal. Los resultados del cuestionario muestran una participación activa por parte de las autoridades locales en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Con un promedio de edad de 45 años, se evidencia una presencia equilibrada de diferentes generaciones involucradas en este proceso, lo que sugiere una combinación de experiencia y energía fresca para abordar los desafíos planteados por la agenda 2030.

Destaca el hecho de que las provincias de Alajuela y Guanacaste lideraron en términos de participación, cada una representando el 24% del total. Por otro lado, Heredia y Puntarenas mostraron niveles de participación más bajos, con aproximadamente un 10% cada una. Esto podría señalar la necesidad de un mayor enfoque en estas áreas para garantizar una representación equitativa en el proceso de implementación de los ODS.

Es alentador observar que casi tres cuartas partes de las autoridades locales encuestadas han recibido algún tipo de formación en relación con los ODS. Esto sugiere un reconocimiento generalizado de la importancia de comprender y abordar estos objetivos para lograr un desarrollo sostenible a nivel local. Además, más de la mitad de los encuestados (62.1%) señalaron tener algún grado de dominio sobre la agenda 2030 y sus objetivos. Este nivel de conocimiento y comprensión es crucial para guiar acciones efectivas y estratégicas que contribuyan al logro de los ODS.

Por último, el hecho de que el 96% de las autoridades locales encuestadas afirman



contar con estrategias y planes para la gestión e implementación de los ODS en sus cantones es muy prometedor. Esto indica un compromiso sólido por parte de los municipios para llevar a cabo acciones concretas que contribuyan al logro de los objetivos establecidos en la agenda 2030. Sin embargo, es importante asegurarse de que estas estrategias y planes se traduzcan en acciones tangibles y medidas de impacto en el terreno, para garantizar un progreso significativo hacia un desarrollo sostenible y equitativo en todas las comunidades locales.

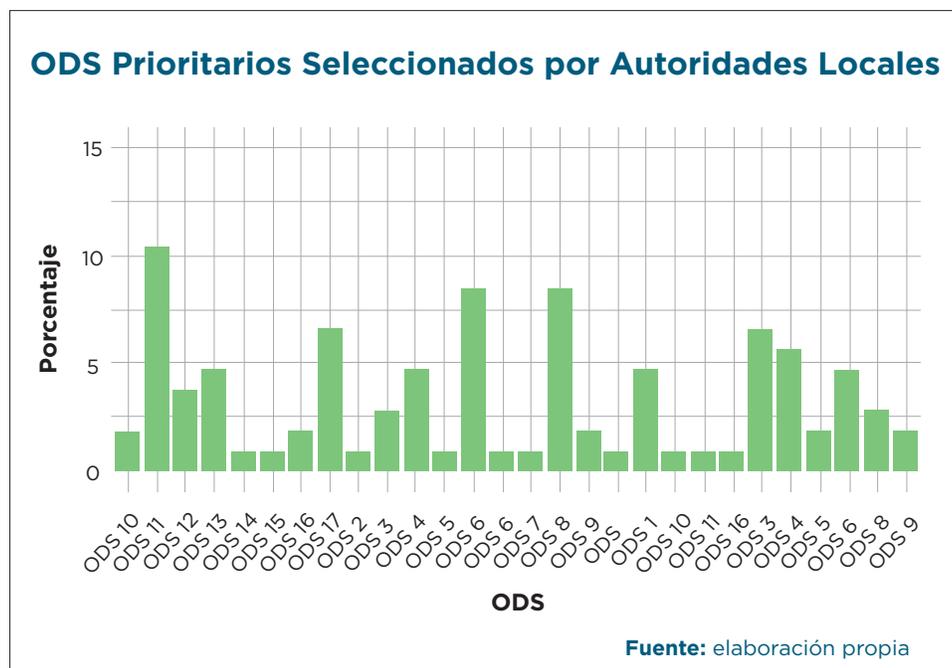
Claves para el futuro desde la perspectiva de las autoridades locales:

Los datos recabados a partir del cuestionario enviado a autoridades locales en Costa Rica revelan una visión clara sobre la priorización de ciertos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los principales retos que enfrentan para su implementación en el contexto cantonal.

En primer lugar, se observa una fuerte tendencia hacia la priorización del ODS 8, que busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Este objetivo se destaca como una prioridad recurrente, reflejando una preocupación común entre los cantones por fomentar el desarrollo económico y crear oportunidades de empleo dignas para sus habitantes.

Otro objetivo altamente prioritario es el ODS 6, que garantiza la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. La gestión del agua es una necesidad crítica en muchas comunidades, especialmente en aquellas que enfrentan desafíos relacionados con el acceso y la calidad del agua potable. La importancia de este objetivo se relaciona con la salud pública, la sostenibilidad ambiental y el bienestar general de la población.

Gráfico No. 2 Porcentaje de Selección de los ODS según Autoridades Locales encuestadas

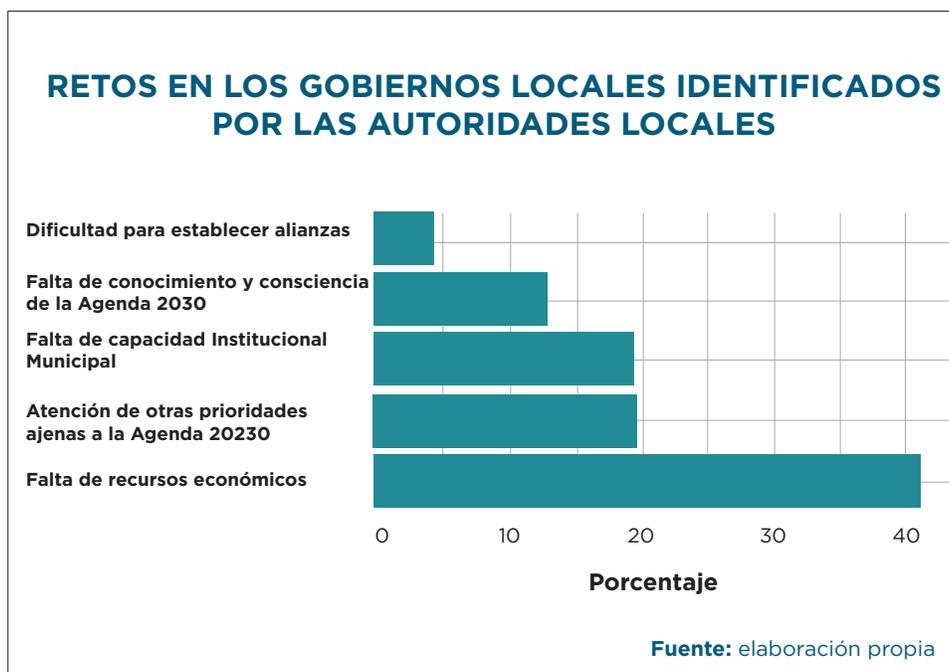


La educación también emerge como una prioridad clave, específicamente a través del ODS 4, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje para todos. Las autoridades locales reconocen la educación como un pilar esencial para el desarrollo sostenible, la equidad social y la formación de una ciudadanía informada y comprometida.

El ODS 11, que se centra en lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, también recibe una atención considerable. Este objetivo refleja la necesidad de mejorar la planificación urbana, la infraestructura y la resiliencia de las comunidades ante desafíos como el cambio climático y los desastres naturales.

No obstante, la implementación efectiva de estos objetivos se enfrenta a varios retos significativos. La falta de recursos económicos es el desafío más mencionado. Las municipalidades expresan una preocupación constante por la insuficiencia de financiamiento adecuado para ejecutar proyectos y programas que estén alineados con los ODS. Esta limitación financiera restringe su capacidad para llevar a cabo iniciativas sostenibles y duraderas.

Gráfico No. 3. Porcentaje de Selección de Retos según Autoridades Locales encuestadas



Otro reto importante es la falta de capacidad institucional municipal. Muchas municipalidades carecen de las habilidades, conocimientos y estructuras necesarias para implementar eficazmente los ODS. Esta carencia incluye aspectos como la gestión administrativa, la planificación estratégica y la ejecución de proyectos complejos.

La falta de conocimiento y conciencia sobre la Agenda 2030 representa otro obstáculo crítico. Tanto las autoridades locales como la población en general necesitan una



mayor sensibilización y comprensión de los objetivos y metas de la Agenda 2030. Sin un entendimiento claro y un compromiso amplio, es difícil movilizar el apoyo necesario para impulsar los cambios requeridos.

La dificultad para establecer alianzas estratégicas también se destaca como un desafío. La colaboración entre diferentes sectores, incluyendo el gobierno, el sector privado y la sociedad civil, es crucial para el éxito de los ODS. Sin embargo, según las respuestas de las autoridades locales, las municipalidades enfrentan barreras para formar y mantener estas alianzas, lo que limita su capacidad para aprovechar sinergias y recursos compartidos.

Además, la atención de otras prioridades que no están directamente alineadas con la Agenda 2030 complica la concentración de esfuerzos y recursos en los ODS. Las autoridades locales deben manejar múltiples demandas y urgencias que a menudo desvían su enfoque y recursos de los objetivos a largo plazo de la Agenda 2030.

En síntesis, los datos recabados revelan una clara priorización de ciertos ODS, con un enfoque particular en el crecimiento económico, la gestión del agua, la educación y la urbanización sostenible.

Sin embargo, los retos estructurales y financieros plantean serias dificultades para la implementación efectiva de estos objetivos. Mirando hacia el futuro, es esencial invertir en el fortalecimiento de capacidades dentro de las municipalidades, movilizar recursos financieros adicionales y aumentar la sensibilización y educación sobre la Agenda 2030.

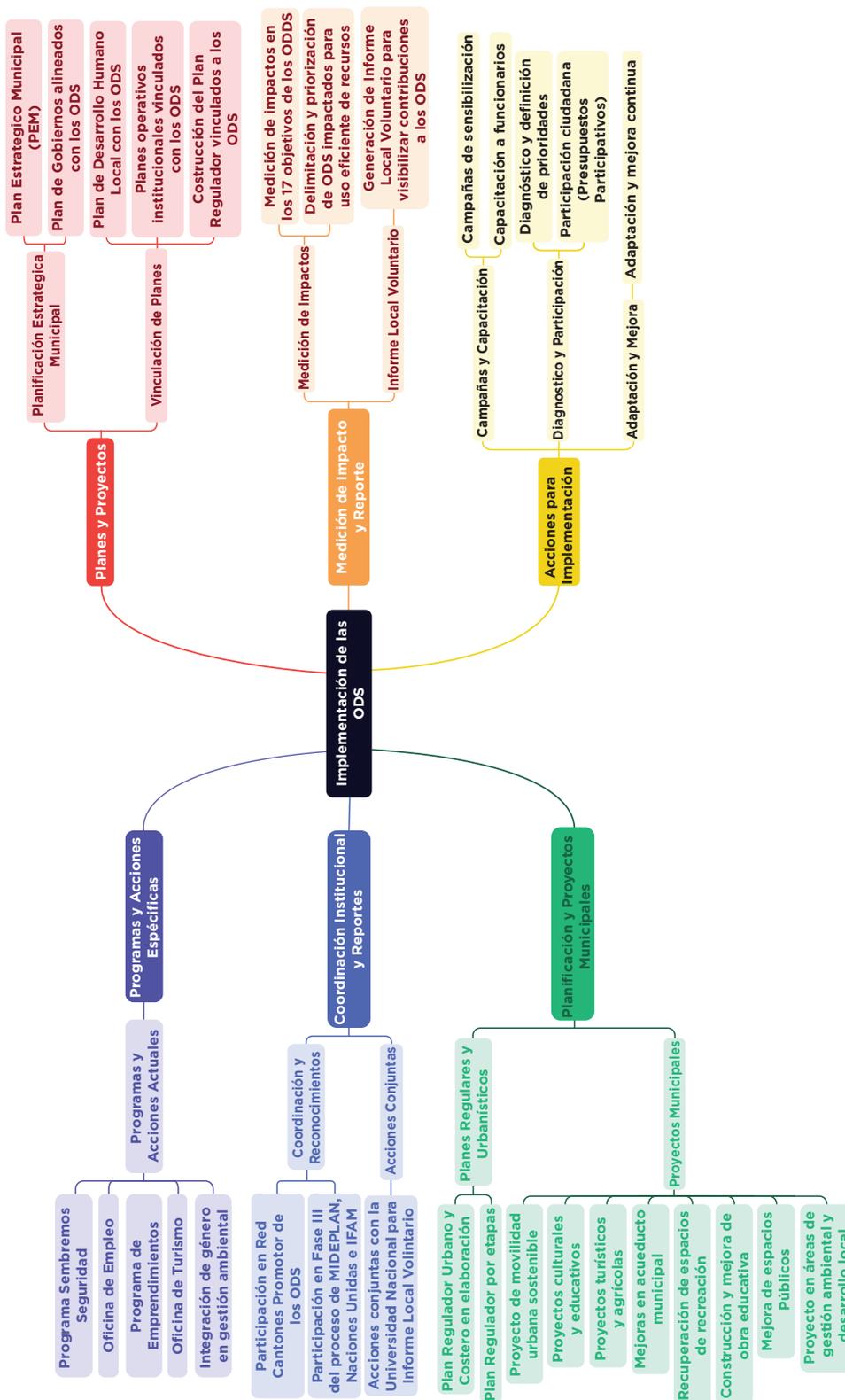
Aunado al impulso de la colaboración y las alianzas estratégicas también será fundamental para superar las barreras actuales y avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica. Con un enfoque renovado y esfuerzos coordinados, es posible lograr un progreso significativo en el desarrollo sostenible a nivel cantonal.

Finalmente, se preguntó a las autoridades locales por los mecanismos qué encontrarían más adecuado para implementar los ODS en sus municipios. Las respuestas fueron sistematizadas y clasificadas en 6 categorías de implementación.

Cada una de estas categorías tiene acciones sugeridas por las personas alcaldes nacidas desde el conocimiento y experiencia del funcionamiento del sistema municipal, la cual permite establecer una hoja de ruta desde la perspectiva de las personas tomadoras de decisiones.



Figura 6. Servicios municipales y su relación con los ODS



Fuente: Elaboración propia.



El diagrama anterior visualiza las herramientas del sistema de gobernanza municipal con la que cuentan las autoridades locales para integrar los ODS en todos los niveles de administración y gestión municipal, y al mismo tiempo se constituye como una estrategia general para la implementación de la Agenda 2030 sugerida y construida en conjunto por las mismas autoridades. En primer lugar, destaca la incorporación en Planes de Gobierno, donde los ODS son integrados desde la raíz misma de la gestión municipal, permitiría implementar la agenda 2030 de los objetivos determinados en el proceso de planeación de la administración y gestión municipal.

El objetivo es integrar y reflejar los esfuerzos locales en un marco global de desarrollo sostenible, subrayando las estrategias, planes, acciones y mediciones adoptadas para alinear el desarrollo municipal con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las autoridades locales han destacado la importancia de la planificación estratégica para la efectiva implementación de los ODS. En este sentido, el Plan Estratégico Municipal (PEM) y los Planes de Gobierno de cada municipio permite implementar objetivos de acción alineados con los ODS.

Estos planes estratégicos son instrumentos fundamentales para poder orientar las políticas y acciones municipales hacia el cumplimiento de los objetivos globales. De la misma manera el Plan de Desarrollo Humano Local con los ODS, asegurando que las necesidades y prioridades de la comunidad estén en sintonía con las metas de desarrollo sostenible.

Los planes operativos institucionales también pueden adaptarse para reflejar este compromiso, lo que permite una integración coherente y coordinada de los ODS en todas las actividades municipales.

La construcción del Plan Regulador vinculado a los ODS es una gran herramienta para la implementación de la Agenda 2030, puesto que regula los aspectos necesarios para garantizar que el desarrollo urbano y territorial del municipio se realice de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Esta integración asegura que el crecimiento urbano no comprometa la calidad de vida de las generaciones futuras y se mantenga dentro de los límites de los recursos disponibles.

Para evaluar el progreso hacia los ODS, es necesario desarrollar un sistema de medición de impactos que abarca los 17 objetivos. Este sistema permitiría a las autoridades locales identificar las áreas donde se están logrando avances y aquellas que requieren mayor atención y recursos.

La delimitación y priorización de los ODS impactados es crucial para el uso eficiente de los recursos. Al identificar los objetivos más relevantes y urgentes para el contexto local, los municipios pueden focalizar sus esfuerzos y maximizar el impacto de sus acciones.

Por su parte, una herramienta clave para visibilizar las contribuciones locales a los ODS es la generación de Informes Locales Voluntarios. Estos informes documentan y comunican los esfuerzos y logros de los municipios en la implementación de los ODS, promoviendo la transparencia y el intercambio de buenas prácticas con otras localidades y niveles de gobierno.



Así mismo, resulta importante llevar a cabo campañas de sensibilización y programas de capacitación, para sensibilizar y capacitar a la comunidad y a los funcionarios municipales. Estas acciones son fundamentales para construir un entendimiento compartido de los ODS y para fomentar una cultura de sostenibilidad dentro del municipio. Las autoridades locales han realizado diagnósticos y definición de prioridades basados en las necesidades específicas de sus comunidades.

Finalmente, las mismas autoridades sugieren el desarrollo de un enfoque participativo que permita asegurar que las estrategias y acciones adoptadas respondan a las realidades y aspiraciones locales. La participación ciudadana, promovida a través de mecanismos como los Presupuestos Participativos, donde los residentes pueden influir directamente en la asignación de recursos y en la toma de decisiones. Este proceso inclusivo fortalece la gobernanza local y aumenta la legitimidad de las iniciativas de desarrollo. Los municipios están comprometidos con procesos continuos de adaptación y mejora. La implementación de los ODS no es estática, y requiere ajustes periódicos para responder a cambios en el entorno y a nuevas oportunidades y desafíos. Este enfoque dinámico garantiza la relevancia y efectividad de las acciones municipales a lo largo del tiempo.

Diversos proyectos municipales se han puesto en marcha para avanzar en los ODS y que a la vez han sido sugeridos por las autoridades encuestadas, entre los que destacan los proyectos de:

- **Proyectos de Movilidad urbana sostenible:** que buscan mejorar el transporte público y fomentar el uso de medios de transporte no contaminantes.
- **Proyectos culturales y educativos:** que promueven la cultura y la educación como pilares del desarrollo sostenible.
- **Proyectos turísticos y agrícolas:** que impulsan el desarrollo económico local de manera sostenible.
- **Mejoras en el acueducto municipal:** garantizando el acceso a agua potable de calidad para todos los habitantes.
- **Recuperación de espacios de recreación:** promoviendo el bienestar y la salud de la comunidad.
- **Proyecto de protección de polinizadores:** fundamental para la biodiversidad y la seguridad alimentaria;
- **Construcción y mejora de infraestructuras educativas:** asegurando una educación de calidad y accesible.
- **Mejora de espacios públicos:** creando ambientes seguros y agradables para la convivencia.
- **Proyectos en áreas de gestión ambiental y desarrollo local:** que fortalecen la resiliencia y sostenibilidad del entorno natural y social.



La coordinación institucional es esencial para la implementación de los ODS. Los municipios participan activamente en la Red Cantones Promotores de los ODS, lo que facilita el intercambio de experiencias y la colaboración entre diferentes localidades.

Estos esfuerzos locales han sido reconocidos en la Fase III del proceso de MIDEPLAN, con el respaldo de Naciones Unidas e IFAM, lo que subraya el compromiso y los avances significativos en la implementación de los ODS a nivel local. Se han realizado acciones conjuntas con la Universidad Nacional para la elaboración del Informe Local Voluntario, integrando el conocimiento académico y la experiencia práctica en la evaluación y reporte de los avances en los ODS.

Aunado a ello, los municipios han implementado diversos programas y acciones específicas que contribuyen directamente a los ODS, tales como:

- **Programa Sembremos Seguridad:** que mejora la seguridad y convivencia en las comunidades.
- **Oficina de Empleo:** que fomenta la creación de empleo y la formación profesional; el
- **Programa de Emprendimientos:** que apoya a emprendedores locales y fortalece la economía local.
- **Oficina de Turismo:** que promueve el turismo sostenible.
- **Integración de género en la gestión ambiental:** asegurando que las políticas ambientales consideren la equidad de género.

Este informe refleja un compromiso claro y decidido de las autoridades locales en la implementación de los ODS, a través de una planificación estratégica bien definida, la medición y reporte de impactos, y la ejecución de acciones concretas y participativas.

Los Gobiernos Locales están trabajando de manera colaborativa y adaptativa para asegurar que el desarrollo sostenible sea una realidad tangible en sus comunidades, contribuyendo así al logro de los ODS a nivel global

A partir de la pregunta “¿Cómo implementaría los ODS basado en su experiencia en sus localidades?” permite elaborar una estrategia general pero bastante completa, donde la implementación de los ODS impregna todas las áreas de acción de los municipios, desde la planificación estratégica hasta la implementación de proyectos específicos y la colaboración institucional. Este enfoque integral y coordinado es fundamental para avanzar hacia un desarrollo más sostenible y equitativo a nivel local y contribuir así al logro de los objetivos globales de desarrollo sostenible.



Estrategia de Seguimiento para la Localización de los ODS en el Régimen Municipal de Costa Rica:

La localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Costa Rica ha avanzado significativamente gracias a la implementación de proyectos estratégicos en los gobiernos locales, como se ha detallado en este informe. Sin embargo, los cambios electorales pueden representar tanto oportunidades como desafíos para la continuidad de estos esfuerzos.

Algunos de los principales desafíos identificados para el mediano y largo plazo son por ejemplo la transición de los liderazgos, lo cual, es resultado de la Ley N° 10183, que limita la reelección indefinida de autoridades locales, al introducir una renovación en las figuras de alcaldías, lo cual puede afectar la continuidad y la consolidación de proyectos ODS en los gobiernos locales.

Lo cual es paralelo al nivel de conocimiento y compromiso de las nuevas autoridades con la Agenda 2030, lo que puede influir en la priorización y ejecución de proyectos relacionados con los ODS.

También, se identifica que la gobernanza multinivel requiere una coordinación eficaz entre el gobierno central y los locales, lo cual puede verse afectado por la entrada de nuevas autoridades que necesiten tiempo para familiarizarse con los procesos y actores involucrados.

Y por último, una de las grandes luchas del Régimen Municipal es la sostenibilidad financiera, porque la descentralización y las competencias muchas veces no están acompañadas de los recursos necesarios, lo que puede dificultar la implementación sostenida de los ODS.

Por esta razón, para lograr mitigar los efectos de estos desafíos, la UNGL desde una visión prospectiva, se plantea la siguiente Estrategia de Seguimiento para la Localización de los ODS en el Régimen Municipal de Costa Rica:



Matriz 1. Estrategia de Seguimiento para la Localización de los ODS en el Régimen Municipal de Costa Rica:

Eje	Componentes	Descripción
Programa de Inducción y Capacitación	Descripción	Implementar un programa de inducción y capacitación dirigido a las nuevas autoridades locales sobre la importancia de los ODS, sus beneficios y las estrategias de implementación.
	Objetivo	Asegurar que las nuevas autoridades comprendan y se comprometan con la Agenda 2030 desde el inicio de sus mandatos.
	Acciones Estratégicas	Talleres y seminarios sobre los ODS. Formación en gobernanza multinivel y cooperación intermunicipal. Presentación de casos de éxito y buenas prácticas.
	Indicadores	Total de eventos de capacitación organizados. Porcentaje de nuevas autoridades locales que asisten a los programas de inducción. Evaluaciones pre y post capacitación para medir el aumento en el conocimiento de los ODS. Calificación promedio de la satisfacción de los participantes con los talleres y seminarios.
Mecanismos de Continuidad Institucional:	Descripción	Establecer mecanismos institucionales que garanticen la continuidad de los proyectos ODS independientemente de los cambios electorales.
	Objetivo	Evitar la interrupción o despriorización de los proyectos en curso.
	Acciones Estratégicas	Creación de unidades técnicas permanentes dedicadas a los ODS dentro de las municipalidades. Documentación y sistematización de los proyectos para facilitar la transición de información. Implementación de comités de seguimiento y evaluación conformados por representantes de la sociedad civil, academia y sector privado.
	Indicadores	Número de municipalidades que han establecido unidades técnicas dedicadas a los ODS. Porcentaje de proyectos ODS que tienen documentación completa y accesible. Número de reuniones realizadas por los comités de seguimiento y evaluación. Número de informes de seguimiento elaborados y presentados anualmente.



Fortalecimiento de la Gobernanza Multinivel:	Descripción	Fortalecer la colaboración entre los distintos niveles de gobierno y los actores involucrados en la localización de los ODS.
	Objetivo	Mejorar la coordinación y la eficiencia en la implementación de los ODS.
	Acciones Estratégicas	Reuniones periódicas de coordinación entre gobiernos locales y el gobierno central. Creación de plataformas de intercambio de información y experiencias. Promoción de alianzas público-privadas para la financiación y ejecución de proyectos.
	Indicadores	Número de reuniones de coordinación entre gobiernos locales y el gobierno central. Número de plataformas de intercambio de información y experiencias activas. Número de alianzas público-privadas establecidas para proyectos ODS. Número de proyectos ODS implementados con colaboración intermunicipal.
Sostenibilidad Financiera y Movilización de Recursos:	Descripción	Asegurar la sostenibilidad financiera de los proyectos ODS mediante la movilización de recursos y la optimización de los existentes.
	Objetivo	Garantizar que los gobiernos locales cuenten con los recursos necesarios para implementar los ODS.
	Acciones Estratégicas	Identificación y acceso a fondos internacionales y nacionales para el desarrollo sostenible. Fomento de la cooperación con organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Optimización de los ingresos locales mediante una gestión eficiente de los recursos municipales.
	Indicadores	Total de recursos financieros movilizados para proyectos ODS. Número de acuerdos de cooperación firmados con organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Incremento en los ingresos locales destinados a proyectos ODS, medido en porcentaje anual. Porcentaje de ejecución presupuestaria de los fondos destinados a los ODS.

Fuente: Elaboración propia.

La localización de los ODS en los gobiernos locales de Costa Rica es una tarea fundamental para el desarrollo sostenible del país. Ante los cambios electorales, es crucial implementar estas estrategias que aseguran la continuidad y el fortalecimiento de estos esfuerzos.

Por ello, la capacitación de nuevas autoridades, la creación de mecanismos de continuidad institucional, el fortalecimiento de la gobernanza multinivel y la movilización de recursos son acciones clave para garantizar que los gobiernos locales sigan avanzando en la implementación de la Agenda 2030.

Estas acciones no solo contribuirán a la sostenibilidad de los proyectos actuales, sino que también permitirán una adaptación flexible y eficaz a las nuevas dinámicas políticas y administrativas que puedan surgir, así como a una recopilación de información para futuros informes subnacionales.



VII. CONCLUSIONES FINALES

La implementación de los ODS en Costa Rica ha sido significativamente influenciada por el marco de gobernanza multinivel, donde la coordinación entre el gobierno central y los gobiernos locales es crucial.

A pesar de que la descentralización ha avanzado, aún enfrenta retos significativos, especialmente en términos de transferencia de competencias sin los recursos necesarios. La estructura de gobernanza establecida por el Decreto Ejecutivo N° 40203-PLAN-RE-MINAE ha facilitado la colaboración interinstitucional, pero se requiere un esfuerzo continuo para asegurar que los gobiernos locales cuenten con los medios para cumplir sus nuevas responsabilidades.

En el contexto de la pandemia se puso a prueba la capacidad de respuesta de los gobiernos locales, destacando su papel esencial en la gestión de crisis. Las municipalidades demostraron su capacidad para adaptarse rápidamente y coordinar esfuerzos con diversas instituciones para mitigar los efectos de la pandemia. Estas experiencias subrayan la importancia de fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para manejar emergencias y promover el desarrollo sostenible en tiempos de crisis.

Los Gobiernos locales han demostrado un compromiso considerable con el desarrollo sostenible, y el contenido de este informe ha permitido repasar los avances y acciones concretas ejecutadas por los municipios y permite brindar el estado actual de la implementación de la Agenda 2030, desde una perspectiva cualitativa. Los proyectos como mUEve, INTERLACE, Sembremos Seguridad y la Gestión Integral de Residuos Sólidos son ejemplos destacados de cómo la colaboración intermunicipal puede potenciar la localización de los ODS.

Estos proyectos no solo abordan cuestiones específicas como la movilidad urbana sostenible y la seguridad, sino que también promueven la resiliencia y la inclusión social. La implementación exitosa de estos proyectos depende de la cooperación continua entre las municipalidades y sus socios estratégicos.

Ante el panorama de la reciente reforma que limita la reelección de autoridades locales introduce un nuevo dinamismo en el régimen municipal, con la llegada de nuevos liderazgos. Esta renovación presenta tanto oportunidades como desafíos para la continuidad de la localización de los ODS.

Es fundamental desarrollar estrategias que aseguren la transferencia de conocimientos y la continuidad de los proyectos iniciados. A partir del sondeo realizado por la UNGL a las autoridades municipales, se sugirió una estrategia para avanzar y consolidar la implementación de los ODS en todos los niveles de administración y gobernanza municipal. Así mismo, la información recabada permite identificar Objetivos sugeridos y considerados por las mismas autoridades como ODS meritorios de priorización. Finalmente, la UNGL se compromete a liderar estos esfuerzos, proporcionando formación y apoyo técnico a las nuevas autoridades para garantizar que los ODS sigan siendo una prioridad en sus agendas.



VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, D. (2018). El Ordenamiento urbano y territorial en Costa Rica: una continuidad muy lenta. XVIII Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. CONARE. <https://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/434>
- Campos, M. (25 de junio 2022). Dos nuevos cantones elegirán sus primeros alcaldes en elecciones del 2024. Periódica La Nación. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/dos-nuevos-cantones-elegiran-sus-primeros-alcaldes/PDDJDGDS2JGH7B7PNSE3GVYOMU/story/>
- Carmona, E. (15 de diciembre 2020). Sala IV declara inconstitucional el Plan Regional de la Gran Área Metropolitana 2013-2030. Periódico Delfino. cr. <https://delfino.cr/2020/12/sala-iv-declara-inconstitucional-el-plan-regional-de-la-gran-area-metropolitana-2013-2030>
- Contraloría General de la República de Costa Rica (2023). Entornos Urbanizados y su relación con la Hacienda Pública: Una perspectiva de servicios públicos sostenibles DFOE-LOC-OS-00001-2023. https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2023/SIGYD_D/SIGYD_D_2023019531.pdf
- Contraloría General de la República de Costa Rica (2023). Informe de Seguimiento de la Gestión Pública sobre el Índice de Gestión de Servicios Municipales 2023 https://d1qqtien6gys07.cloudfront.net/wp-content/uploads/2023/09/SIGYD_D_2023014896.pdf
- Lara, J. (14 de noviembre 2023). Caótica expansión urbana desbordaría servicios públicos en estos 41 cantones. Periódico La Nación. <https://www.nacion.com/el-pais/infraestructura/caotica-expansion-urbana-desbordaria-servicios/DRPZMP7HORBQLMBLCOY3E6QYFM/story/>
- Ministerio de Planificación y Política Económica (2017). La Gobernanza de los Objetivos de Desarrollo Sostenible <https://ods.cr/sites/default/files/documentos/5-gobernanzacr-ods.pdf>
- Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humanos de la República de Costa Rica-MIVAH. (2014). Plan de Desarrollo Urbano para la Gran Área Metropolitana (GAM). https://www.mivah.go.cr/Biblioteca_PlanGAM.shtml
- Municipalidad de Atenas (2022). Informe Local Voluntario para los ODS. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/costa-rica-presenta-seis-informes-locales-voluntarios>
- Municipalidad de Belén (2022). Informe Local Voluntario para los ODS. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/costa-rica-presenta-seis-informes-locales-voluntarios>
- Municipalidad de Escazú (2022). Informe Local Voluntario para los ODS. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/costa-rica-presenta-seis-informes-locales-voluntarios>
- Municipalidad de Goicoechea (2022). Informe Local Voluntario para los ODS. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/costa-rica-presenta-seis-informes-locales-voluntarios>



Municipalidad de Puriscal (2022). Informe Local Voluntario para los ODS. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/costa-rica-presenta-seis-informes-locales-voluntarios>

Municipalidad de Sarchi (2022). Informe Local Voluntario para los ODS. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/costa-rica-presenta-seis-informes-locales-voluntarios>

Pallavicini, V. Aguilar, J. (2019). El Régimen Municipal en Costa Rica: Un Análisis Económico y Político. Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas y Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Normativa:

Código Electoral. Ley No. 8 765.

Código Municipal Ley No. 7 794.

Constitución Política de la República de Costa Rica.

Ley de Creación de Concejos Municipales de Distrito. Ley No. 8173

Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal. Ley No. 9329.

Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades. Ley No. 8801

Ley de Reforma al artículo 170 de la Constitución Política de Costa Rica. Ley No. 8106.

Ley de Planificación Urbana. Ley No. 4240

Decreto Ejecutivo Oficialización del Plan Regional de Ordenamiento Territorial de la Gran Área Metropolitana Plan GAM 2013-2030. Decreto Ejecutivo N° 38145-PLAN-MINAE-MIVAH-MOPT-S-MAG.

Ley Reguladora de la Actividad de las Sociedades Públicas de Economía Mixta (SPEM) N° 8828

Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal, Ley No. 9542.





Unión Nacional de Gobiernos Locales
Teléfono: 22903806
Correo electrónico: info@ungl.or.cr
www.ungl.or.cr